



Informe de Impacto Ambiental Etapa de Explotación

Capitulo II: Linea de Base Ambiental - Componente socioeconómico

Proyecto Sal de Oro - Segunda Planta Comercial (CP2)

Antofagasta de la Sierra, Catamarca

Los Andes, Salta

Concesionario: **POSCO Argentina SAU**



Preparado por: **GT Ingeniería SA**

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Junio 2025

Límites y excepciones

Este documento se limita a reportar las condiciones identificadas en y cerca del predio, tal como eran al momento de confeccionarlo y las conclusiones alcanzadas en función de la información recopilada y lo asumido durante el proceso de evaluación y se limita al alcance de los trabajos oportunamente solicitados, acordados con el cliente y ejecutados hasta el momento de emitir el presente informe.

Las conclusiones alcanzadas representan opinión y juicio profesional basado en la información estudiada en el transcurso de esta evaluación, no certezas científicas.

Todas las tareas desarrolladas para la confección del documento se han ejecutado de acuerdo con las reglas del buen arte y prácticas profesionales habitualmente aceptadas y ejecutadas por consultores respetables en condiciones similares. No se otorga ningún otro tipo de garantía, explícita ni implícita.

Este informe sólo debe utilizarse en forma completa y ha sido elaborado para uso exclusivo de POSCO Argentina no estando ninguna otra persona u organización autorizada para difundir, ni basarse en ninguna de sus partes sin el previo consentimiento por escrito de POSCO Argentina, solamente POSCO Argentina, puede ceder o autorizar la disponibilidad de una o la totalidad de las partes del presente informe, por ello, todo tercero que utilice o se base en este informe sin el permiso de POSCO Argentina expreso por escrito, acuerda y conviene que no tendrá derecho legal alguno contra POSCO Argentina, GT Ingeniería SA, ni contra sus consultores y subcontratistas y se compromete en mantenerlos indemne de y contra toda demanda que pudiera surgir.

Tabla 00: Control de Revisiones

Nombre y Apellido	N° de Revisión	Fecha	Aprobación Nombre y Apellido	Fecha Aprobación
Elena Silvestrini	00	03/06/2025	Patricia Espinoza	09/06/2025
Mauro Afranllie	01	28/06/2025		

Tabla de contenidos

7.	Aspectos socioeconómicos y culturales	4
7.1.	Aspectos sociales.....	4
7.1.1.	Introducción.....	4
7.1.2.	Objetivo	4
7.1.3.	Descripción del proyecto	4
7.1.4.	Delimitación del área de influencia.....	5
7.1.5.	Metodología	7
7.1.6.	Caracterización	9
7.1.7.	Área de influencia indirecta	9
7.1.8.	Área de influencia directa	30
7.1.9.	Estación salar de pocitos	33
7.1.10.	Santa Rosa de Los Pastos Grandes	41
7.1.11.	Puestos asociados en Estación Salar De Pocitos	50
7.1.12.	Puestos Santa Rosa de Los Pastos Grandes.....	63
7.2.	Revisión de medios	70
7.3.	Análisis de percepción social	82
7.3.1.	Introducción.....	82
7.3.2.	Objetivos	82
7.3.3.	Metodología	83
7.3.4.	Distribución de la población entrevistada	85
7.3.5.	Distribución por género.....	85
7.3.6.	Distribución por rango de edad	86
7.3.7.	Muestra por Localidad.....	86
7.3.8.	Datos perceptuales.....	87
7.3.9.	Problemáticas comunitarias	90
7.3.10.	Datos sobre minería - proyecto minero	93

7.4. Conclusiones análisis de percepción social	105
8. Sitios de valor arqueológico	107

Tablas

Tabla 7.1 Área de Influencia Directa del Proyecto: Puestos.	6
Tabla 7.2. Área de Influencia Indirecta del Proyecto	7
Tabla 7.3. Dimensiones de análisis.....	8
Tabla 7.4. Información demográfica	12
Tabla 7.5. Variación intercensal	12
Tabla 7.6. Distribución poblacional por sexo	13
Tabla 7.7. Rango etario desde los 0 a los 19 años	13
Tabla 7.8. Las comunidades originarias.....	16
Tabla 7.9. Datos poblacionales del Censo 2022	18
Tabla 7.10. Datos de la educación primaria en las últimas décadas	18
Tabla 7.11 Centros de atención por localidad y parajes	21
Tabla 7.12. Datos del censo del INDEC, San Antonio de los Cobres	23
Tabla 7.13. Distribución Poblacional urbana y rural.....	23
Tabla 7.14. Cuadro comparativo de estructura poblacional	24
Tabla 7.15. La estructura demográfica de San Antonio de los Cobres	24
Tabla 7.16. Sitios del área de influencia directa	30
Tabla 7.17. Medios y de los relevamientos realizados.....	72
Tabla 7.18. Tipos de muestreo	83
Tabla 7.19. Entrevistas realizadas.....	84
Tabla 7.20. Principales situaciones problemáticas.....	90
Tabla 7.21. Medidas recomendadas.....	98

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

Tabla 8.1.: Sitios arqueológicos relevados en marzo 2022 113

7. Aspectos socioeconómicos y culturales

7.1. Aspectos sociales

7.1.1. Introducción

El presente informe, elaborado en mayo de 2025, completa desde la perspectiva social, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "CP2" de la empresa Posco Argentina que se ubica en el Salar del Hombre Muerto, Departamento de los Andes, la provincia de Salta.

En primer lugar, se desarrollará el medio socioeconómico y su caracterización. La caracterización debe trascender el análisis estadístico, para poder identificar dinámicas y procesos de las variables socioeconómicas.

La descripción integra las poblaciones potencialmente afectadas por los impactos del proyecto incluyendo a las comunidades locales afectadas (directa e indirecta) por las acciones del proyecto, entendiendo que la población está conectada por un vasto conjunto de vínculos y redes. Se describirán entonces aspectos socioeconómicos de las Áreas de influencia Directa (AID) y Área de Influencia Indirecta (AII).

7.1.2. Objetivo

El objetivo general del estudio es realizar una caracterización social, cultural, y económica de los diversos componentes de la población del Área de Influencia Directa y el Área de Influencia Indirecta del proyecto.

7.1.3. Descripción del proyecto

El desarrollo del proyecto Sal de Oro incluye una planta extractiva denominada "CP2" produce carbonato de litio en el Salar de Hombre Muerto, provincia de Salta Argentina.

Además, forman parte del proyecto pozos de extracción de salmuera, salmueroductos, acueducto, gasoducto, piletas de preconcentración, campamentos, oficinas, planta de energía, tendido eléctrico, entre otros.

7.1.4. Delimitación del área de influencia

De acuerdo con la Norma de Desempeño 1 de IFC, se entiende por área de influencia las zonas cercanas y/o aledañas a todo proyecto que incluya elementos físicos, aspectos e instalaciones identificados específicamente que tienen probabilidades de generar impactos. Esta definición permite analizar los riesgos e impactos ambientales y sociales en el contexto de la zona de influencia del proyecto. Esta zona de influencia comprende, según corresponda:

- La zona que posiblemente se vea afectada por: i) el proyecto y por las actividades y las instalaciones propiedad directa del cliente o que este opere o gestione (incluso mediante contratistas) y que sean componentes del proyecto; ii) los impactos de acontecimientos no programados aunque previsibles provocados por el proyecto, que puedan ocurrir posteriormente o en otro lugar, o iii) los impactos indirectos del proyecto sobre la biodiversidad o sobre los servicios ecosistémicos de los que dependen las Comunidades Afectadas para obtener sus medios de subsistencia.
- Las instalaciones conexas, que son instalaciones no financiadas como parte del proyecto, que no se habrían construido o expandido de no haber existido el proyecto, y sin las cuales el proyecto no sería viable.
- Los impactos acumulativos (resultantes del impacto incremental) sobre zonas o recursos empleados o afectados directamente por el proyecto, producidos por otras construcciones existentes, planeadas o razonablemente definidas en oportunidad de realizar el proceso de identificación de riesgos e impactos.

De esta manera, el Área de Influencia Social (AIS) de un proyecto comprende a las comunidades, sus territorios de uso y actividades productivas, susceptibles de ser impactadas directa o indirectamente como consecuencia de las actividades de éste, en cualquiera de sus etapas.

Se refiere expresamente a las comunidades que residen e interactúan dentro del espacio geográfico de sus operaciones; y considera sus condiciones de vida, empleo, actividades productivas, valores culturales, calidad ambiental del

entorno, recursos valorados, los que podrán verse influenciados y/o condicionados por la operación del proyecto.

Es importante mencionar que, las autoridades provinciales han designado a estas comunidades como áreas de influencia en un principio lo que orientó las acciones del proyecto. Ya que las localidades se encuentran distanciadas del proyecto, pero son comunidades a las que pertenecen los puestos más cercanos al proyecto.

Para el proyecto, se define como Área de Influencia Directa los puestos cercanos, ubicados sobre la ruta provincial N° 17 y la ruta provincial N° 129, y a las localidades de Estación Salar de Pocitos y Santa Rosa de Pastos Grandes.

Tabla 7.1 Área de Influencia Directa del Proyecto: Puestos.

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD COMUNIDAD	Distancia con el proyecto (km)	AID PUESTOS	Distancia con el proyecto (km)
Los Andes	Comunidad Estación Salar de Pocitos	92,22	Los Colorados	39,41
			Tolar Chico	21,73
			Becqueville	12,70
	Comunidad Santa Rosa de los Pastos Grandes	83,76	San Nicolás	28,79
			Agua Colorada	9,84
			Orilla Chica.	7,14
			Pampa Ciénaga,	22,92
			Centenarito	32,18
			Pozuelos/Coipo	
Vega Tarón	13,94			

Fuente: GT, 2025

El área de influencia social indirecta se considera a la cabecera departamental de Los Andes, San Antonio de los Cobres.

Tabla 7.2. Área de Influencia Indirecta del Proyecto

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	AAI: MUNICIPIO, COMUNIDAD	Distancia con el proyecto
Salta	Los Andes	-Municipio de San Antonio de los Cobres	161 km

Fuente: GT, 2025

7.1.5. Metodología

El estudio adopta un enfoque metodológico mixto, que articula técnicas cualitativas y cuantitativas para garantizar una recolección sistemática, procesamiento riguroso y análisis integral de los datos. Esta estrategia permite triangular fuentes primarias y secundarias, fortaleciendo la validez y confiabilidad de los resultados. Se desarrollaron para este estudio las siguientes fases:

Delimitación del Área de Influencia

El proceso de delimitación espacial incorporó criterios técnicos de la Norma de Desempeño junto con información cartográfica y de campo. Mediante sistemas de información geográfica se georeferenciaron: viviendas, puestos ganaderos (ocupados y abandonados), rutas nacionales/provinciales y caminos comunales de uso frecuente, estableciendo su relación espacial con las instalaciones del proyecto. Este análisis permitió generar mapas temáticos que diferencian claramente las zonas de influencia directa e indirecta.

Revisión documental exhaustiva

Se implementó una estrategia de investigación secundaria que abarcó:

- Datos censales (INDEC 2001, 2010, 2022)
- Estadísticas provinciales (Salta y Catamarca)
- Cartografía oficial (IDECAT)
- Informes sectoriales (minería, energía)
- Estudios previos
- Registros del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

Esta fase incluyó un riguroso proceso de validación de fuentes, análisis comparativo y procesamiento estadístico que permitió construir la línea base socioeconómica y cultural del área de estudio.

Trabajo de campo

Entre el 28 y 30 de mayo de 2025 se llevó a cabo el relevamiento de campo. Lo que posibilitó:

- Observación participante en unidades domésticas
- Registro etnográfico de prácticas productivas
- Validación in situ de información documental

Los instrumentos de recolección se diseñaron específicamente para captar:

- Percepciones locales
- Entrevistas semiestructuradas

Análisis integrado

La fase interpretativa combinó:

- Triangulación de datos cuantitativos y cualitativos
- Contrastación entre información documental y hallazgos de campo
- Validación participativa con informantes clave

La metodología privilegió el diálogo de saberes, integrando conocimientos técnicos con perspectivas locales sobre el territorio y sus dinámicas de cambio.

Tabla 7.3. Dimensiones de análisis

Dimensión	Indicadores
Demografía	Población total Población femenina Población masculina
Organización Comunitaria	Autoridades Organización político-administrativa

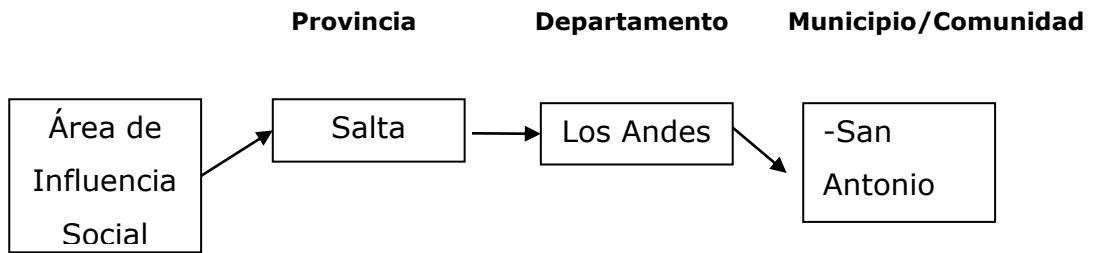
Dimensión	Indicadores
Infraestructura comunitaria	Existencia de instalaciones, construcciones, edificios y servicios públicos de uso comunitario, infraestructura escolar y sanitaria
Economía	Población económicamente activa Actividades económicas
Educación	Instituciones educativas Nivel de estudio alcanzado Analfabetismo
Salud	Cobertura de salud Accesibilidad a servicios de salud Afecciones/enfermedades
Servicios básicos de vivienda	Total de viviendas Disposición de servicios básicos.
Uso de la tierra	Distribución de la tierra Actividades económicas y su relación con el territorio
Cultura	Patrimonio cultural tangible Patrimonio cultural intangible

Fuente: GT, 2025

7.1.6. Caracterización

7.1.7. Área de influencia indirecta

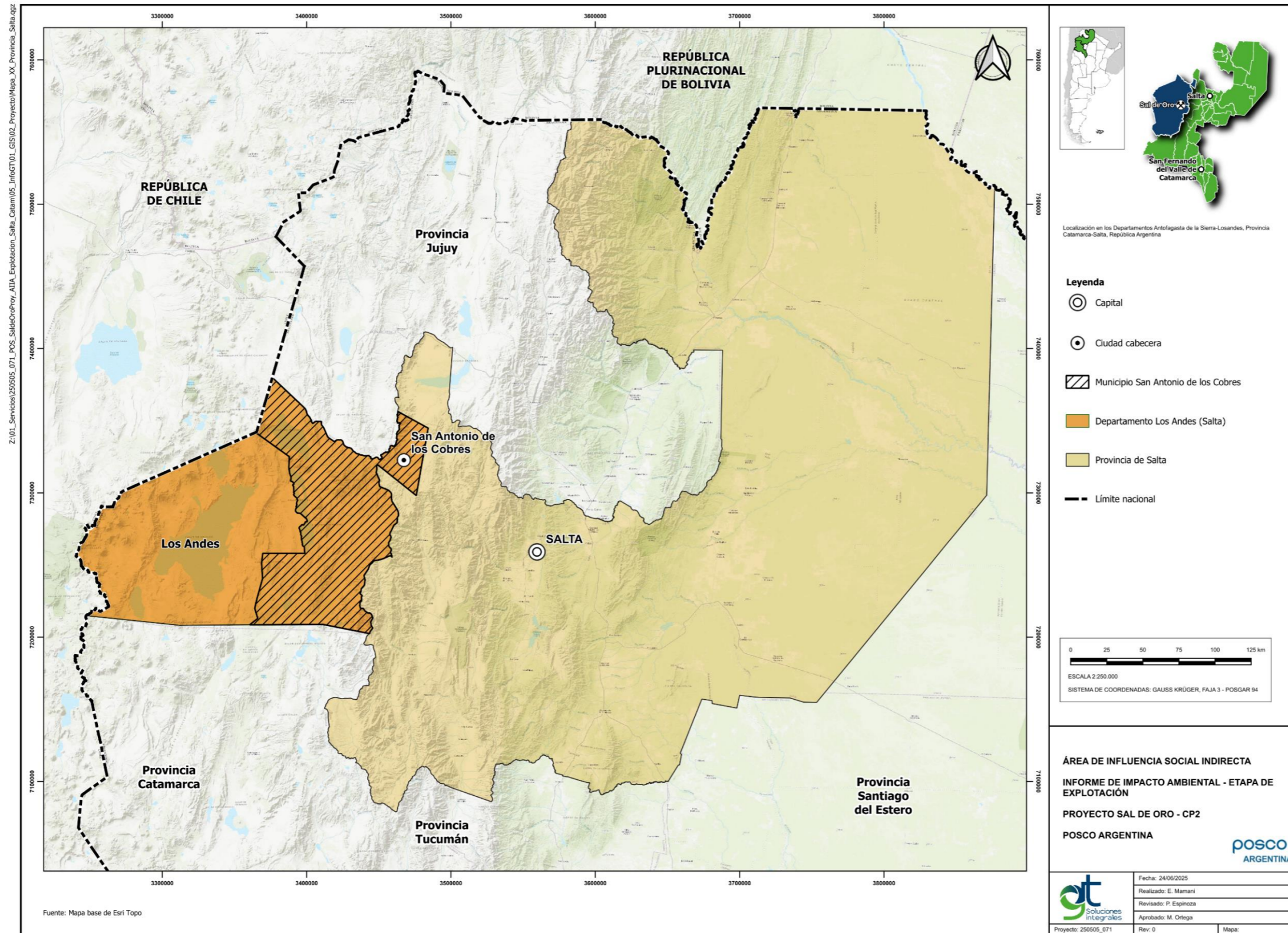
A continuación, en la siguiente figura se muestra la ubicación del área de influencia indirecta del Proyecto.



Proyecto N°: 250505_071 - Rev01
 Informe de Impacto Ambiental
 Cliente: Posco Argentina
 Junio 2025



Figura 7.1. Mapa área de influencia indirecta AIID



Fuente: GT, 2025

7.1.7.1. Departamento los Andes

El departamento de Los Andes se ubica en el noroeste de la provincia de Salta, abarcando la región de la Puna. El departamento más occidental de la provincia, con una superficie de 25.636 km², un territorio extenso y rural.

Presenta una organización territorial basada en municipios y localidades aisladas, con predominio de comunidades indígenas y reducidos núcleos urbanos.

Demografía

Con respecto a la demografía del Departamento de los Andes los resultados preliminares emitidos por el Censo para el año 2022 INDEC, informan que la población total del departamento es de 7.182 habitantes, ocupando una superficie total de 25.112 km². La densidad poblacional del departamento asciende a 0.3 hab/km².

Tabla 7.4. Información demográfica

Departamento	Superficie en km ²	Año	
		2022	
		Población total	Densidad hab/km ²
Los Andes	25.112	7.182	0,3

Fuente: elaboración propia con datos del INDEC 2010 y 2022.

También se puede interpretar que la variación intercensal entre el 2010 y el 2022 fue de 18,7 %, con una variación absoluta de 1.132 habitantes, aumentando de 6.050 en el año 2010 a 7.182 en el año 2022.

Tabla 7.5. Variación intercensal

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2010	2022		
Los Andes	6.050	7.182	1.132	18,7

Fuente: elaboración propia con datos del INDEC 2010 y 2022.

G.T. Ingeniería S.A.

info@gtarg.com

Respecto a la distribución por sexo se advierte un total de 3.642 mujeres y 3.540 hombres revirtiendo a los indicadores del año 2010, en donde 3.052 eran varones y 2.998 mujeres.

Tabla 7.6. Distribución poblacional por sexo

Departamento	Total1	Mujer/Femenino	Hombre/Masculino
Los Andes	7.182	3.642 (50.7%)	3.540 (49.3%)

Fuente: elaboración propia con datos del INDEC 2010 y 2022.

El rango etario desde los 0 a los 19 años representan la mayoría de la población siendo 1.576 habitantes. Siguiendo con el rango desde los 20 a los 44 suman una cantidad de 1.345.

Tabla 7.7. Rango etario desde los 0 a los 19 años

Edad	Total de población	Sexo registrado al nacer	
		Mujer / Femenino	Varón / Masculino
Total	7.182	3.642	3.540
0-4	724	365	359
5-9	814	383	431
10-14	771	375	396
15-19	755	365	390
20-24	735	373	362
25-29	619	319	300
30-34	539	281	258
35-39	513	285	228
40-44	404	207	197
45-49	363	182	181
50-54	258	143	115
55-59	206	109	97
60-64	145	77	68
65-69	109	67	42
70-74	82	37	45
75-79	87	36	51
80-84	34	24	10

G.T. Ingeniería S.A.

Edad	Total de población	Sexo registrado al nacer	
		Mujer / Femenino	Varón / Masculino
85-89	18	12	6
90-94	5	4	1
95-99	1	1	-
100 y más	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos del INDEC 2010 y 2022.

El 76,3% de la población se concentra en San Antonio de los Cobres, la mayoría de los aglomerados poblacionales y hogares se encuentran al norte de la jurisdicción.

Organización comunitaria

Cuenta con una organización político-administrativa conformada por dos municipios:

1. Municipio de San Antonio de los Cobres
 - Es cabecera departamental
 - Intendente actual: Alberto Carral (periodo 2023-2027)
 - Otras localidades bajo su jurisdicción: Santa Rosa de Pastos Grandes, Olacapato y Salar de Pocitos.
2. Municipio de Tolar Grande
 - Intendente actual: Sergio Villanueva

Etnicidad

La historia de las comunidades originarias de la Puna argentina puede reconstruirse a partir de investigaciones como la tesis doctoral Kolla de Nuevo: Etnicidades, trabajo y clasificaciones sociales en los Andes de Salta (Argentina) del sociólogo Javier Yudi, que analiza las dinámicas históricas de estas poblaciones. Antes de la llegada de los españoles, los pueblos andinos presentan una diversidad étnica y cultural, integrados al Tawantinsuyu entre 1430 y 1480 bajo el dominio incaico, particularmente en el Collasuyo, región que abarcaba desde el sur del lago Titicaca y donde se impuso el quechua como lengua oficial (Kindgard, 2005). Sin embargo, la conquista española impuso una categorización colonial homogeneizante bajo la denominación de "república de indios", una clasificación G.T. Ingeniería S.A.

política y administrativa destinada a subordinar a las poblaciones originarias, sin reconocer sus particularidades culturales o lingüísticas (Yudi, s.f.). A pesar de los intentos de homogeneización, muchos elementos de las matrices culturales y productivas previas persistieron, aunque las comunidades sufrieron procesos de desestructuración, como traslados forzosos y reagrupamientos en "pueblos de indios" al servicio de la economía colonial (Sica y Ulloa, 2006:62).

El dominio colonial en la Puna se consolidó mediante instituciones como la encomienda, la hacienda y las reducciones jesuíticas, que desarticulaban las estructuras sociales originarias. Según Lorandi (2008:66), este proceso derivó en una "individuación forzada", donde la inserción en trabajos serviles, el mestizaje y la convivencia multiétnica debilitaron los lazos comunitarios. No obstante, la resistencia indígena se manifestó en distintos momentos históricos, desde el levantamiento Calchaquí en el siglo XVI hasta las rebeliones de Túpac Amaru y Túpac Katari en el siglo XVIII, y más tarde en la Batalla de Quera (1875) y el Malón de la Paz (1946) (Rutledge, 1987; Trinchero, 2000). Estos movimientos no solo buscaron la reivindicación territorial, sino también una lucha simbólica por la redefinición identitaria, en un proceso de "contra-estigmatización" que permitió a las nuevas generaciones reinterpretar su relación con la sociedad criolla (Yudi, s.f.).

En la actualidad, este legado de resistencia se refleja en la organización de comunidades kollas y atacameñas en la Puna salteña y jujeña, que buscan revalorizar sus derechos y fortalecer su autonomía. La persistencia de reclamos territoriales y culturales demuestra que, a pesar de los procesos históricos de dominación y fragmentación, las identidades originarias mantienen una vitalidad que se renueva en cada generación.

Padrón definitivo de comunidades indígenas de la provincia de Salta convocadas para las elecciones de autoridades del instituto provincial de los pueblos indígenas de Salta.



PADRON DEFINITIVO DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE SALTA CONVOCADAS PARA LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE SALTA (IPPI) LEY N° 7121, CONFORME Dctos. 33/21 y 1071/22.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUEBLO	NOMBRE COMUNIDAD INDIGENA- DENOMINACION	INSTRUMENTO LEGAL
LOS ANDES	TOLAR GRANDE	KOLLA	COMUNIDAD ABORIGEN KOLLA DE TOLAR GRANDE	RES 164/22/07/02
LOS ANDES	S. A. DE LOS COBRES	KOLLA	COMUNIDAD INDIGENA COLLAS UNIDOS	RES 336/30/12/02
LOS ANDES	S. A. DE LOS COBRES	KOLLA	COMUNIDAD ABORIGEN DE HURCURO	RES 166/08/07/09
LOS ANDES	S. A. DE LOS COBRES	KOLLA	COMUNIDAD KOLLA DEL SALAR DE POCITOS	RES 278/11/09/09
LOS ANDES	S. A. DE LOS COBRES	KOLLA	COMUNIDAD QUEWAR - ETNIA KOLLA	RES 281/11/09/09
LOS ANDES	S. A. DE LOS COBRES	KOLLA	COM. ANDINA DE SANTA ROSA DE LOS PASTOS GRANDES	RES 573/13/07/10
LOS ANDES	S. A. DE LOS COBRES	KOLLA	COMUNIDAD KOLLA EL DESIERTO	RES. INAI 066/06/12/02
LOS ANDES	S. A. DE LOS COBRES	KOLLA	COMUNIDAD KOLLA DE PEÑA ALTA	RES. DELEG. 10/17

Fuente: Padrón Ministerio de Desarrollo Social-Secretaría de regularización territorial y regional de comunidades. Dirección de registro de comunidades indígenas.

En el Departamento de los Andes se distinguen dos pueblos originarios principales: Kolla y Atacama.

Las comunidades originarias publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, pertenecientes al Departamento de los Andes incluye a las comunidades originarias de San Antonio de los Cobres, Santa Rosa de los Pastos Grandes, Olacapato, Tolar Grande y Estación Salar de Pocitos:

Tabla 7.8. Las comunidades originarias

Departamento	Municipio	Pueblo	Nombre de la Comunidad indígena -Denominación	Instrumento legal
Los Andes	Tolar Grande	Kolla	Comunidad Aborigen Kolla de Tolar Grande	Res. 164/22/07/02
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Kolla	Comunidad Indígena Collas Unidos	Res. 336/30/12/02
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Kolla	Comunidad Aborigen de Hurcuro	Res. 166/08/07/09

Departamento	Municipio	Pueblo	Nombre de la Comunidad indígena -Denominación	Instrumento legal
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Kolla	Comunidad Kolla del Salar de Pocitos	Res.278/11/09/09
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Kolla	Comunidad Quewar-Etnia Kolla	Res. 281/11/09/09
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Kolla	Comunidad Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes	Res. 573/13/07/10
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Kolla	Comunidad Kolla del Desierto	Res. INAI 066/06/12/02
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Kolla	Comunidad Kolla Peña Alta	Res. Deleg. 10/17

Fuente: elaboración propia con datos del INDEC 2010 y 2022.

Educación

Los datos del Censo 2022 revelan una evolución significativa en los indicadores de alfabetización para el Departamento de Los Andes. A nivel nacional, la tasa de analfabetismo en población mayor de 10 años se situó en 1,5%, mostrando una leve mejora respecto al 1,9% registrado en 2010. Para la provincia de Salta, este indicador alcanzó el 2,8%, mientras que en el Departamento Los Andes se observó una tasa del 4,2%, lo que representa una reducción importante frente al 5,5% registrado en el censo anterior.

Tabla 7.9. Datos poblacionales del Censo 2022

Ámbito geográfico	Censo 2010 (%)	Censo 2022 (%)	Variación
Nacional	1,9%	1,5%	-0,4
Salta	3,1%	2,8%	-0,3
Los Andes	5,5%	4,2%	-1,3

Fuente: elaboración propia con datos del INDEC 2010 y 2022.

La comparación histórica muestra que:

1. A nivel nacional: reducción de los 0,4 puntos porcentuales (2010-2022)
2. En Salta: disminución de 0,3 puntos (del 3,1% al 2,8%)
3. En Los Andes: caída de 1,3 puntos (del 5,5% al 4,2%)

Estos datos confirman la tendencia a la universalización de la educación primaria en las últimas décadas, aunque persisten desafíos importantes en la población adulta mayor y en las zonas rurales más aisladas del departamento. La diferencia entre el indicador departamental (4,2%) y el nacional (1,5%) evidencia la necesidad de políticas educativas focalizadas en esta región.

Tabla 7.10. Datos de la educación primaria en las últimas décadas

Nombre de Establecimiento	Ámbito	Localidad	Domicilio
Escuela de Educación Técnica N° 3173 EX N° 5211	Urbano	San Antonio de los Cobres	Ayacucho S/N° y Sarmiento S/N° 0, (A4411)
Maestro Victorino Sosa EX N° 301	Urbano	San Antonio de los Cobres	Pasaje General Güemes S/N°, (A4411)
7 de mayo Ex N° 521	Rural Disperso	Estación Salar de Pocitos	Ruta Pcial. N° 27 - (A4413)
Domingo Faustino Sarmiento Ex N° 786	Urbano	San Antonio de los Cobres	Brigido Zavaleta S/N°, (A4411)

Nombre de Establecimiento	Ámbito	Localidad	Domicilio
Padre Antonio Mallea C.R.L. Ex N°787	Rural Disperso	Santa Rosa de los Pastos Grandes	Santa Rosa de los Pastos Grandes (A4411)
Mayor Juan Carlos Leonetti Ex N° 832	Rural Disperso	Olacapato	Olacapato, (A4413)
Escuela Hogar Carlos Guido Spano Ex N° 915	Urbano	San Antonio de los Cobres	Avellaneda S/N°, Usina (A4411)
María del Rosario De San Nicolás Ex N° 917	Rural Disperso	Piscuno	Piscuno (A4411)
Escuela de Educación Inicial N° 4840	Urbano	San Antonio de los Cobres	Hipolito Yrigoyen S/N° , Justo Juez (4411)
Colegio "Sagrado Corazón de Jesús"	Urbano	San Antonio de los Cobres	Belgrano S/N°, Centro (A4411)
Colegio Secundario Pluricurso con Itinerancia N° 5193	Rural Disperso	Santa Rosa de los Pastos Grandes	Santa Rosa de los Pastos Grandes (A4411)
Instituto Superior de Formación Docente N° 6028	Urbano	San Antonio de los Cobres	Belgrano S/N° (A4411)
Centro B.S.P.A. 7093- Colegio Secundario Ex N°22-	Urbano	San Antonio de los Cobres	Belgrano S/N° (A4411)
Centro de Educación Técnica N° 7151	Urbano	San Antonio de los Cobres	Belgrano S/N° (A4411)
Escuela de Educación Especial N° 7168	Urbano	San Antonio de los Cobres	Belgrano 11 (A4411)
Anexo Olacapato "Centro de Educación Técnica"	Rural Disperso	Estación Olacapato	San José S/N , (A4413)
Manuela Martínez De Tineo Ex N°867	Rural Disperso	Tolar Grande	25 de Mayo S/N°, (A4413)

Salud

El sistema de salud del Departamento Los Andes, integrado al Área Programática N° XXIX de la provincia de Salta, presenta una estructura concentrada en el Hospital "Dr. Nicolás L. Pagano" de San Antonio de los Cobres, establecimiento de complejidad media que funciona como nodo central de referencia (Ministerio de Salud de Salta, 2023).

Fotografía 7.1. Hospital "Dr. Nicolás Pagano".



Fuente: GT, 2025

Según el Registro Federal de Establecimientos de Salud (ReFES, 2023), la red asistencial se complementa con:

4 Centros de Salud de atención primaria (APS)

8 Puestos Sanitarios fijos

3 Puestos sanitarios móviles para cobertura de zonas rurales dispersas

Los datos del Censo 2022 revelan que el 38% de la población no cuenta con cobertura de obra social o prepaga, dependiendo exclusivamente del sistema público (INDEC, 2023). Esta situación se agrava en las comunidades rurales, donde el acceso geográfico representa la principal barrera: el 65% de los habitantes de parajes como Tolar Grande o Salar de Pocitos deben recorrer más de 50 km para atención especializada (SIPSA, 2022).

G.T. Ingeniería S.A.

info@gtarg.com

El hospital cuenta con camas de internación general y de neonatología/pediatría, pero presenta déficit crónico de especialistas. Esta situación obliga a derivar los casos complejos a Salta Capital.

Tabla 7.11 Centros de atención por localidad y parajes

LOCALIDAD	CENTRO DE ATENCIÓN
San Antonio de los Cobres	Hospital
Cobres	Centro de Salud
Tolar Grande	Centro de Salud
Esquina de Guardia	Puesto Sanitario
Campo Cerrillos	Puesto Sanitario
Palomar	Puesto Sanitario
Pizcuno	Puesto Sanitario
Finca El Toro	Puesto Sanitario
Las Cuevas	Puesto Sanitario
LOCALIDAD	CENTRO DE ATENCIÓN
Olacapato	Puesto Sanitario
Estación Pocitos	Puesto Sanitario
Santa Rosa de los Pastos Grandes	Puesto Sanitario
Cerro Negro	Puesto Sanitario
Mina Tincalayu	Puesto Fijo
Canchitas	Puesto Fijo
Corralito	Puesto Fijo

7.1.7.2. San Antonio de Los Cobres

Ubicación

San Antonio de los Cobres, cabecera del Departamento Los Andes en la provincia de Salta, Argentina, en plena región de la Puna salteña. Con una altitud oficial de 3,775 metros sobre el nivel del mar.

Localidad reconocida por albergar la estación principal del Tren a las Nubes.

Accesibilidad

Tiene una ubicación estratégica, ubicada a 164 km al noroeste de la ciudad de Salta (capital provincial), posición que la convierte en el principal núcleo urbano del Departamento Los Andes.

Acceso principal

Ruta Nacional 51: Principal vía de conexión con Salta capital

- Recorrido: Atraviesa la Quebrada del Toro
- Conexiones: Forma parte del corredor bioceánico hacia Chile (Paso Sico)
- Tiempo aproximado: 2 horas de viaje (dependiendo de condiciones climáticas)

Ejes de circulación desde la localidad:

1. Hacia el Norte por RN40:

- Destino: Salinas Grandes (Jujuy)
- Distancia: 120 km aproximadamente
- Característica: Atraviesa la Reserva Provincial Los Andes

2. Hacia el Sur por RN40:

- Punto destacado: Abra del Acay (4.895 msnm)
- Destinos finales:
 - La Poma (110 km)
 - Cachi (180 km)

Demografía

Según los censos del INDEC, San Antonio de los Cobres registró 4.274 habitantes en 2001, aumentando a 4.763 en 2010 (+11%) y alcanzando los 5.482 habitantes en 2022 (+15% respecto a 2010), lo que representa un crecimiento acumulado del 28.3% en el período 2001-2022, evidenciando una desaceleración progresiva en su tasa de crecimiento poblacional.

Tabla 7.12. Datos del censo del INDEC, San Antonio de los Cobres

Departamento	Población			Variación relativa (%) 2001-2010	Variación relativa (%) 2001-2010
	2001	2010	2022		
San Antonio de los Cobres	4.274	4.763	5.482	+11%	+15%

Fuente: elaboración propia, INDEC 2001, 2010 y 2022.

Tabla 7.13. Distribución Poblacional urbana y rural.

Área	Población	%Total	Tendencia vs 2010
Urbano	5.482	76.3%	+15%
Rural agrupado	420	5.8%	+8.8%
Rural disperso	1.280	17.9%	-3.5%

Fuente: elaboración propia, INDEC 2001, 2010 y 2022.

Los datos censales revelan un marcado proceso de urbanización, donde el área urbana concentra el 76.3% de la población (5,482 habitantes) con un crecimiento del 15% desde 2010, mientras que el sector rural disperso disminuyó un 3.5%, manteniendo sólo el 17.9% (1,280 habitantes).

Esta dinámica confirma la tendencia histórica de concentración en el núcleo urbano, evidenciada por la drástica diferencia de densidad poblacional (214 hab/km² urbano vs. 0.5 hab/km² rural disperso). El leve aumento del rural

agrupado (+8.8%) sugiere un incipiente proceso de reagrupamiento de la población rural en pequeños núcleos. Este patrón refleja fenómenos migratorios internos característicos de regiones puneñas, donde la cabecera urbana actúa como polo de atracción laboral y de servicios, vaciando progresivamente las áreas rurales más aisladas.

Tabla 7.14. Cuadro comparativo de estructura poblacional

Indicador demográfico	2010	2022
NNyA (0-17 años)	38%	32%
Grupo más numeroso	10-14 años (771 habitantes)	20-24 años (735 habitantes)

Fuente: elaboración propia, INDEC 2001, 2010 y 2022.

La estructura demográfica de San Antonio de los Cobres muestra una transición hacia el envejecimiento progresivo, evidenciado por la reducción de niños, niñas y adolescentes (NNyA) del 38% al 32% entre 2010-2022, y el aumento de adultos mayores de 9% a 11%.

El grupo etario predominante pasó de ser los 10-14 años (771 habitantes en 2010) a los 20-24 años (735 habitantes en 2022), reflejando tanto el descenso de natalidad como el efecto del éxodo juvenil rural-urbano característico de la región puneña. Esta transformación demográfica señala el inicio de una fase de madurez poblacional, donde la base piramidal se estrecha mientras crecen los grupos de edad avanzada, tendencia que plantea desafíos para las políticas sociales y económicas locales.

Tabla 7.15. La estructura demográfica de San Antonio de los Cobres

Rango de edad	Población total	Mujeres	Hombres
0-14 años	2.309	1.123	1.186
15-65 años	4.512	2.341	2.171
+65 años	361	178	183
Total	7.182	3.642	3.540

Fuente: elaboración propia, INDEC 2001, 2010 y 2022.

El índice de feminidad (103) evidencia una leve predominancia de mujeres, en línea con tendencias nacionales, posiblemente asociada a migración masculina por trabajo o mayor esperanza de vida femenina. La escasa presencia de adultos mayores (5% en 65+) confirma la juventud relativa de la población, típica de áreas con alta natalidad. Esta configuración plantea desafíos en servicios urbanos (presión en vivienda, educación) y contrasta con la dispersión y envejecimiento progresivo en zonas rurales circundantes.

Etnicidad

Según los registros del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI, 2022), San Antonio de los Cobres presenta una configuración poblacional donde predominan las comunidades originarias, con un 68% de habitantes que se autoidentifican como pertenecientes a pueblos indígenas (INDEC, Censo 2022), , principalmente de las etnias Kolla (58%) y Atacama (10%).

Organización comunitaria

San Antonio de los Cobres es la localidad cabecera del Departamento Los Andes, en la provincia de Salta. Se organiza bajo el marco jurídico-administrativo establecido por la Ley orgánica de municipalidades.

Estructurada en tres niveles:

- **Intendencia:** El intendente es la máxima autoridad ejecutiva del municipio. Actualmente, el intendente es Alberto Carral, del Partido Justicialista. Mandato 2023-2027.
- **Concejo Deliberante:** (4 del PJ, 2 del Frente de Todos y 1 de la UCR) que ejerce funciones legislativas y de control, sancionar ordenanzas y reglamentaciones que rigen la vida municipal
- **Comisiones Municipales:** funcionan como puente entre la administración central y las comunidades, facilitando la implementación de servicios y proyectos en las zonas más alejadas.

En lo que refiere a la participación ciudadana, la comunidad local participa activamente en la toma de decisiones a través de reuniones y consultas públicas,

especialmente en temas relacionados con el desarrollo y la gestión de recursos naturales.

Infraestructura comunitaria

San Antonio de los Cobres experimenta un proceso significativo de mejora infraestructural, respaldado por inversiones conjuntas del gobierno provincial y nacional. Durante agosto de 2024, el ministro de Economía provincial, Roberto Dib Ashur, anunció una inversión histórica de \$100 mil millones para obras en la Puna salteña, con foco en esta localidad (Gobierno de Salta, 2024). Este compromiso se materializa en proyectos clave:

1. Revalorización del Patrimonio Ferroviario:

Remodelación integral de la Estación de Trenes, transformándola en un polo multifuncional con:

- Plaza central y paseo turístico
- Terminal intermodal (dársena para 8 micros, estacionamiento para 50 vehículos)
- Espacios comerciales (24 puestos artesanales) y servicios (información turística, primeros auxilios)
- Presupuesto: \$3.200 millones (Municipalidad de SAC, 2023)

2. Infraestructura Sanitaria:

- Nuevo Centro Asistencial (categoría "bajo riesgo con internación simple"), que amplía la cobertura a 32.000 km², beneficiando a poblaciones dispersas como Tolar Grande y Olacapato (Ministerio de Salud de Salta, 2023)
- Planta depuradora de líquidos cloacales y redes en barrios periféricos (Pueblo Nuevo, Alto Molino)

3. Obras Hidráulicas Estratégicas:

- Acueducto El Acay (\$1.850 millones): Captación a 4.300 msnm, 25 km de tuberías y planta potabilizadora (10.000 beneficiarios)

4. Desarrollo Urbano y Formativo:

- Parque Ribereño "Camino de Piedra" (\$51 millones, cofinanciado por BID Turismo)
- Centro de Formación Profesional con capacitaciones técnicas (electricidad, gastronomía, oficios digitales)

Las obras de infraestructura en San Antonio de los Cobres buscan resolver tres problemas históricos: mejorar el acceso al agua potable (actualmente con 85% cobertura urbana vs 60% rural), garantizar la conectividad vial todo el año (especialmente en la RN51) y ampliar los servicios básicos (gas y cloacas) en barrios periféricos. Estas intervenciones están reduciendo las brechas entre zonas urbanas y rurales de la Puna salteña.

Actividades económicas (primarias, bienes y servicios)

La economía local de San Antonio es diversificada e incluye actividades principales como: ganadería tradicional, minería y servicios.

Minería: La actividad minera constituye uno de los pilares fundamentales de la economía local, aprovechando los ricos recursos minerales de la región puneña. Históricamente, la zona se destacó por la extracción de boratos en Tincalayu y azufre en Mina Julia durante el siglo XX (Alonso, 2010), estableciendo una tradición minera que hoy se renueva con proyectos estratégicos. En la actualidad la minería experimenta un repunte con recursos como: Litio, Cobre y Oro.

Turismo: San Antonio de los Cobres se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos del Noroeste Argentino (NOA), gracias a su combinación de atractivos naturales, culturales e históricos. Según datos de la Secretaría de Turismo de Salta (2023), la localidad recibió más de 60,000 visitantes en 2023, con un crecimiento del 25% respecto a 2022, impulsado por la reactivación del Tren a las Nubes y la promoción de circuitos alternativos. Uno de los principales atractivos es el Tren a las nubes, considerado como uno de los ferrocarriles más atractivos y altos, en su punto máximo en el Viaducto La Polvorilla. Ofrece un acercamiento y una experiencia con la cultura Andina.

Artesanías: La producción de tejidos en lana de llama y alpaca constituye una actividad económica y cultural clave en San Antonio de los Cobres. Según el Registro Nacional de Artesanos Textiles (2023), el 22% de las familias locales participan en esta actividad, generando ingresos complementarios. Combina técnicas ancestrales –como el uso de telares verticales y tintes naturales (Programa Qhapaq Ñan-UNESCO, 2022)– con una dinámica comercial basada en el turismo (60% de las ventas), seguido por ferias regionales (30%) y mercados de exportación (10%) (Secretaría de Cultura de Salta, 2023). Esta actividad no solo genera ingresos para las comunidades locales, sino que también preserva su patrimonio cultural textil.

Ganadería: La ganadería en la región puneña se basa principalmente en el pastoreo trashumante de camélidos (llamas y vicuñas), ovinos y caprinos, una práctica adaptada a las condiciones climáticas extremas y la disponibilidad estacional de pastos (Alonso, 2010). Esta actividad proporciona carne, lana y otros productos esenciales para las comunidades locales, sustentando su economía de subsistencia. La agricultura es limitada debido a las adversidades climáticas, desarrollándose principalmente bajo invernaderos con cultivos como la quínoa y hortalizas, dependiendo de vegas y fuentes de agua. Así, la ganadería tradicional sigue siendo un pilar socioeconómico clave en la Puna.

Tradiciones, usos y costumbres

Esta localidad posee una relación estrecha con la cultura andina y algunas de sus tradiciones más destacadas son:

Fiesta Nacional de la Pachamama: Celebrada cada 1 de agosto, esta festividad honra a la Madre Tierra. La ceremonia incluye una procesión y el rito del convido, donde se cava un pozo en la tierra y se ofrecen alimentos como carne seca, maíz y papas andinas.

Procesión de Antorchas: Durante las festividades patronales, los fieles participan en una procesión de antorchas, acompañando al santo patrono por las calles del pueblo.

Gastronomía Andina: La comida tradicional es una parte esencial de la cultura local. Platos típicos como el locro, la humita y la tarta de quinoa son muy populares.

Danzas Folclóricas: Las danzas tradicionales, como la chacarera y el baile de la cueca, son parte de las celebraciones locales y reflejan la rica herencia cultural de la región.

Uso recursos naturales (servicios ecosistémicos)

Alrededor de San Antonio de los Cobres se extiende la vasta Reserva Provincial Los Andes, creada en 1980 para proteger más de 1.4 millones de hectáreas de paisajes puneños y altoandinos. Este imponente territorio, delimitado por las coordenadas 24°19'S y 67°07'O, alberga especies icónicas como vicuñas, guanacos y el amenazado gato andino, además de ser posible refugio de la chinchilla de cola corta

La reserva no solo cumple un rol ecológico fundamental, sino que también sustenta las formas de vida tradicionales de las comunidades locales. En sus tierras se desarrolla una ganadería trashumante que sigue los ritmos ancestrales, donde pastores movilizan sus rebaños entre diferentes pisos altitudinales. San Antonio de los Cobres emerge como el principal centro de comercialización de estos productos ganaderos, incluyendo ventas ocasionales a turistas que visitan la región.

Los recursos naturales de la reserva son aprovechados de manera sostenible por los pobladores. La vegetación provee leña para cocinar y materiales para la construcción de viviendas tradicionales, mientras que las vegas y cursos de agua son esenciales tanto para el pastoreo como para la recarga de acuíferos. Sin embargo, este frágil equilibrio enfrenta desafíos crecientes, particularmente por la expansión de actividades mineras que compiten por el uso del territorio.

Lo más notable de esta área protegida es su conexión ecológica con otras reservas provinciales, formando un corredor biológico que se extiende hasta Jujuy. Este sistema de protección conjunta busca preservar no solo la biodiversidad, sino también las prácticas culturales que han moldeado este paisaje durante siglos. La

Reserva Los Andes representa así un ejemplo de cómo la conservación puede convivir con los usos tradicionales del territorio, aunque requiere de un manejo cuidadoso para mantener este delicado balance en el futuro.

Uso de tierra

San Antonio de los Cobres presenta un patrón de uso del territorio marcado por tres actividades principales: la ganadería extensiva, la minería y el turismo. La localidad se organiza como un pequeño núcleo urbano distribuido linealmente junto al cauce del río San Antonio, en un entorno geográfico caracterizado por cerros de mediana altura, zonas de monte bajo y vegas húmedas que constituyen los principales espacios de pastoreo.

La ausencia de actividad agrícola es notable, siendo reemplazada por un sistema ganadero tradicional que aprovecha los pastizales naturales y vegas para la cría de camélidos y ovinos. Este modelo productivo coexiste con la creciente actividad minera en la zona y con el flujo turístico vinculado al Tren a las Nubes y al turismo de naturaleza.

7.1.8. Área de influencia directa

A continuación, en la siguiente tabla y figura se muestra la ubicación de los sitios considerados dentro del área de influencia directa del proyecto Posco.

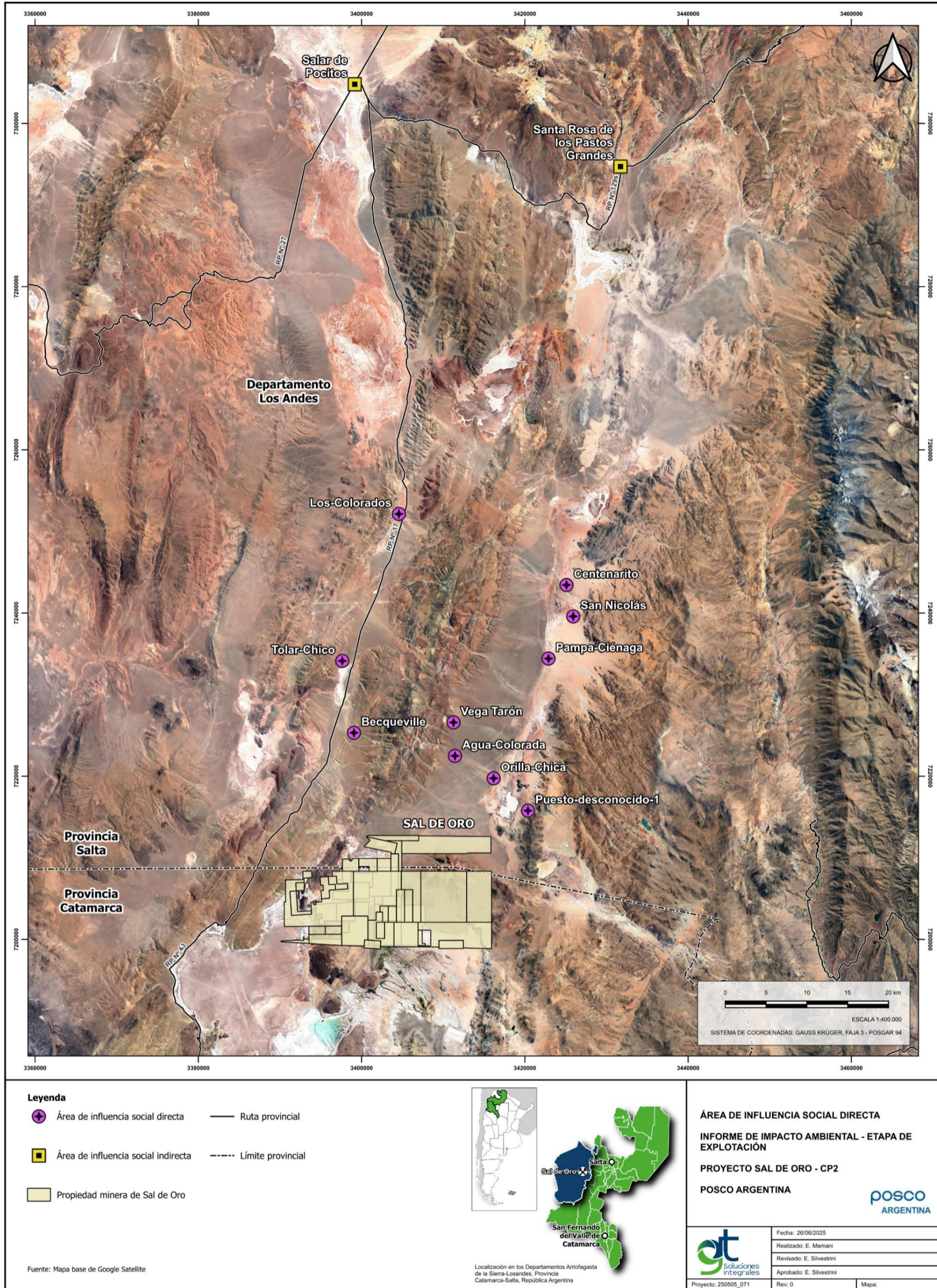
Tabla 7.16. Sitios del área de influencia directa

Sitio	Coordenadas planas (X / Y)	Coordenadas geográficas	Distancia al proyecto	Caminos de acceso
San Nicolás	3.425.924, 7.239.590	24° 57' 53.92" S 66° 44' 0.84" O	41 km	41 km
Pampa Ciénaga	3.422.895 7.234.425	25° 0' 41.23" S 66° 45' 49.85" O	35 km	35 km
Agua Colorada	3.411.440 7.222.499	25° 7' 6.50" S 66° 52' 41.11" O	19 km	19 km

Sitio	Coordenadas planas (X / Y)	Coordenadas geográficas	Distancia al proyecto	Caminos de acceso
Orilla Chica	3.416.176 7.219.752	25° 8' 36.75" S 66° 49' 52.66" O	20 km	20 km
Puesto Desconocido 1	3.420.381 7.215.785	25° 10' 46.46" S 66° 47' 23.37" O	21 km	21 km
Los Colorados	3.404.569 7.252.150	24° 51' 1.5" S 66° 56' 38.95" O	39.411 m	39 m
Tolar Chico	3.397.639 7.234.139	24°58'51.86"S 66°59'48.10"O	21.739 m	21
Becqueville	3.399.063 7.225.327	25°55'31.82"S 67°0'2.07"O	12.706 m	12
Centenarito	3.425.103 7.243.436	24°55'48.80"S 66°44'29.36"O	32.182 m	32
Vega Tarón	3.411.260 7.226.599	25° 4'53.24"S 66°52'46.56"O	13.940 m	13
Salar de Pocitos	3.399.161 7.304.817	24°22'36.20"S 66°59'31.94"O	92.215 m	92
Santa Rosa de los Pastos Grandes	3.431.707,80 / 7.294.722,90	24°27'1.96"S 66°41'59.19"O	83.764 m	83

Fuente: GT, 2025

Figura 7.2. Mapa de las áreas de influencia directa



Fuente:

Fuente: GT, 2025

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

7.1.9. Estación salar de pocitos

7.1.9.1. Ubicación

Esta localidad se ubica al oeste de la provincia de Salta, en la región de la Puna y pertenece al Departamento Los Andes. Es un salar ubicado a orillas del pueblo del mismo nombre, y la Ruta provincial N° 27 que recorre este lugar atraviesa el salar en su parte norte.

La estación ferroviaria Salar de Pocitos se encuentra en la misma ubicación, en el departamento de Los Andes, provincia de Salta, Argentina. En términos de coordenadas geográficas, Salar de Pocitos se encuentra a una altitud de 3,692 metros sobre el nivel del mar.

7.1.9.2. Accesibilidad

El pueblo de Pocitos en el Salar de Pocitos se encuentra en la intersección de la Ruta provincial 27 (RP 27) y la Ruta Provincial 17 (RP17), en la provincia de Salta, Argentina

Fotografía 7.2. Pueblo de Pocitos en el Salar de Pocitos



Fuente: GT, 2025

Existen varios caminos internos que facilitan el acceso a sus principales puntos de interés. Las calles son mayormente de tierra y ripio, adecuadas para vehículos todo terreno debido a las condiciones del terreno y el clima de la región.

La calle principal de este poblado está conformada por la RP 27. Esta vía atraviesa el centro del poblado, conectando las viviendas, la iglesia, el puesto sanitario y la escuela. Es la arteria principal por donde transitan la mayoría de los vehículos y peatones. Diversas calles secundarias se ramifican desde la calle principal, proporcionando acceso a las áreas residenciales y algunos comercios locales. Estas calles suelen ser más estrechas y menos transitadas. Además, existen caminos específicos que conectan con las bases logísticas de proyectos mineros y otras instalaciones industriales. Estos caminos están diseñados para soportar el tránsito pesado de camiones y maquinaria.

Este pueblo es afectado por el tráfico de cargas pesadas de POSCO Argentina que transportan insumos y materiales desde Salta Capital hasta el proyecto; razón por la que en 2023 se construyó la Base Logística de POSCO Argentina, la cual se encuentra en la intersección de las rutas RP 17 y RP 27, situada en las afueras del principal centro urbano.

La base logística fue aprobada mediante la Resolución Municipal N° 061/22 y se encuentra a 273 km de la capital de Salta y a 108 km de San Antonio de los Cobres. Esta instalación funciona como punto de estacionamiento y descanso para la circulación de camiones hacia y desde las instalaciones de CP1

7.1.9.3. Demografía

De acuerdo con el Censo del año 2001, la población de Estación Salar de Pocitos era de 120 personas, distribuidas en 46 familias en total.

En las entrevistas mantenidas con la cacique y con referente del Puesto Sanitario de Salar de Pocitos (septiembre 2024) mencionan que, actualmente viven allí entre 60 a 100 personas, distribuidas en 23 familias.

No existen datos oficiales actualizados, debido a que esta localidad datos desgregados respecto a las dimensiones poblacionales, distribución por sexo y edad, etc.; los mismos se agrupan con el municipio de San Antonio de los Cobres.

7.1.9.4. Etnicidad

Cintia Fabián menciona que los siguientes puestos corresponden a la localidad de Pocitos: El Tolillar, Los Colorados, Bequeville, Vega Grande, Agua Delgada, Quirón, Celallo, Caro Chico, Tolar Chico, Agua Blanca, Mamaturri y Ciénaga Chica.

Los más cercanos al proyecto son: Los Colorados de la familia Salva-Cruz, y Tolar Chico y Bequeville de la Familia Calpanchay.

7.1.9.5. Organización comunitaria

Estación Salar de Pocitos alberga a la "Comunidad Aborigen Kolla Del Salar De Pocitos", perteneciente al Pueblo Kolla. A través de la Resolución No 278/2009 se reconoce la ocupación actual, tradicional y pública de la comunidad en estas tierras.

Su actual Cacique es la señora Cintia Fabián, la cual, cumple un rol fundamental como

representante de su comunidad, a través de la gestión diaria en relación con diferentes organismos públicos y privados, ONGs, e instituciones. El rol que ejerce la cacique de la comunidad, potencia y facilita la comunicación y el avance en el desarrollo de su comunidad, con las empresas y emprendedores locales, y el fortalecimiento de sus participantes.

La comunidad de Salar de Pocitos ha logrado conservar y transmitir sus tradiciones a a través de generaciones. La riqueza cultural y natural de la región es un patrimonio valioso que se celebra y su comunidad protege tanto los espacios naturales, como sus celebraciones y festividades y tradiciones ancestrales.

7.1.9.6. Infraestructura comunitaria

La localidad de Salar de Pocitos se desarrolló a partir de la Estación del Ramal C14 del FFCC Gral. Belgrano, que actualmente se encuentra sin operaciones. El mismo era el punto de acceso a históricos emprendimientos mineros de la región, como La Casualidad o Lindero.

En la actualidad, la empresa POSCO ARGENTINA y otras mineras de la zona, han instalado sus bases operativas, lo que redundará en aumento de la demanda de

servicios debido al incremento temporal de población empleada en Sal de Oro y otras minas locales.

7.1.9.7. Equipamiento educativo

La localidad de Pocitos cuenta con la Escuela Primaria "7 de Mayo" No 4332. Posee régimen de verano. La escuela cuenta con el siguiente personal estable: 1 maestra y directora del establecimiento, 1 persona de maestranza y cocina; y maestros especiales con régimen de profesores itinerantes.

La Escuela se inauguró el 4 de septiembre de 1989, y se llama "7 de mayo" por el día de la Minería. El establecimiento cuenta con una antena satelital provista por el Plan Nacional de Televisión Pública y 5 (cinco) computadoras, donación de la empresa Silex Argentina. Desde 2019 la escuela, como muchas viviendas del pueblo, ya posee conexión a la red de gas, pudiendo de este modo mantener acondicionados los ambientes contrarrestando el frío. En este último periodo se realizaron trabajos de cerramientos, en colaboración con Posco y el Ministerio de Educación.

Fotografía 7.3. Escuela Primaria "7 de Mayo" No 4332.



Fuente: GT, 2025

A partir de 2022 retomó sus actividades el colegio secundario, con otros 10 jóvenes que ya no tendrán que viajar a San Antonio de los Cobres para avanzar con su formación educativa.

7.1.9.8. Equipamiento de salud

En Salar de Pocitos, finalizó la construcción de un nuevo puesto sanitario. El establecimiento sanitario tiene sala de espera, enfermería, consultorio médico, consultorio odontológico, sala de atención primaria de la salud (APS) y depósito, administración y grupos sanitarios. Además, cuenta con un sector de vivienda para personal sanitario, con cocina comedor, habitaciones, baño, lavadero y tender.

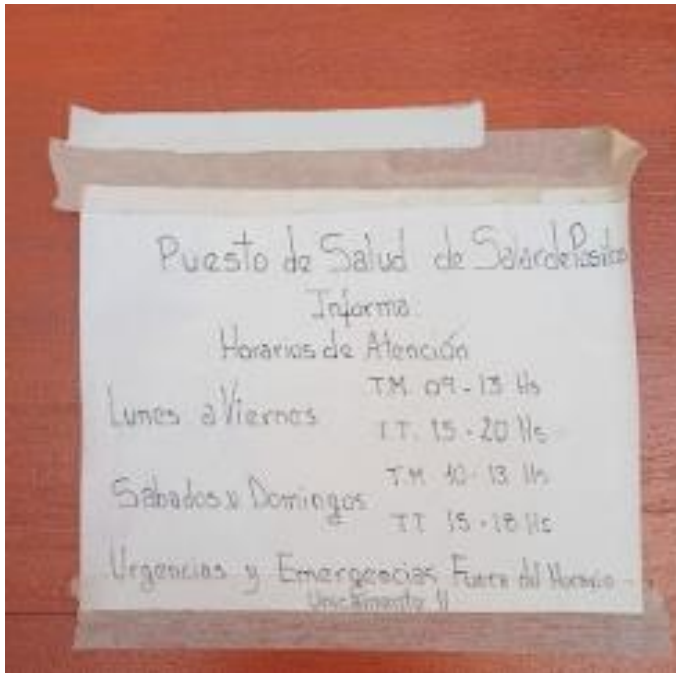
Fotografía 7.4. Nuevo puesto sanitario



Fuente: GT, 2025

El puesto sanitario posee cerco perimetral, instalación eléctrica con paneles solares y grupo electrógeno para el autoabastecimiento e instalación de gas natural con calefactores, e instalación de agua con cisterna y bomba de circulación. Las cloacas se gestionan mediante un biodigestor y pozo absorbente. Cuenta con termotanque solar y calefón de apoyo para generar agua caliente.

Fotografía 7.5.. Horarios de atención



Fuente: GT, 2025

7.1.9.9. Seguridad

Hay una pequeña comisaría local que se encarga de la seguridad en la zona. La capacidad de respuesta a emergencias es limitada, pero se cuenta con planes de contingencia y apoyo de brigadas de bomberos voluntarios. Sin embargo, estos se encuentran bastante alejados y la capacidad de respuestas podría demorar según la gravedad de los incidentes ocurridos. Así, la respuesta a incidentes es adecuada para la escala del pueblo, aunque limitada por la disponibilidad de recursos y la distancia a centros urbanos más grandes.

7.1.9.10. Infraestructura pública

En un trabajo en equipo y articulado entre el sector público, privado y la comunidad Kolla de Salar de Pocitos, en febrero de 2024, se procedió a la inauguración de la construcción de la primera plaza en Salar de Pocitos llamada "Heroes del Salar"

Colaboraron en esta acción la Comunidad aborígen Kolla de Estación Salar de Pocitos, Empresas mineras (Arcadium Lithium, Manufactura de los Andes Lithium South), proveedores locales (Planeta Puna y Terraflex) y organismos públicos a

nivel provincial y municipal, como el municipio de San Antonio de los Cobres y Tolar Grande.

Fotografía 7.6. Primera plaza en Salar de Pocitos llamada “Heroes del Salar”



Fuente: GT, 2025

Asimismo, la localidad cuenta con una cancha de fútbol, el espacio fue recientemente cercado y cuenta con dos canchas y arcos de fútbol.

Fotografía 7.7. Cancha de fútbol



Fuente: GT, 2025

7.1.9.11. Actividades económicas

Las actividades económicas primarias de Salar de Pocitos se caracterizan por la ganadería de subsistencia y trashumante (práctica ancestral), pero a partir del desembarco de empresas mineras en el área, se reporta la diversificación en otras

actividades como: emprendimientos para la prestación de bienes y servicios para el sector, entre ellos: gomería, restaurantes y ventas de comidas al paso, venta de artesanías, alojamiento/hospedaje, lavadero de ropa, entre otras.

Entre los servicios, se destaca un restaurante llamado Planeta Puna, el cual en la actualidad es contratista de POSCO Argentina- Además, cuenta con un local propio donde brindan servicios al público en general, contratistas locales contratadas como Serminca y Terraflex, al turismo y empresas en general. También le proporciona a sus visitantes hospedaje.

7.1.9.12. Tradiciones usos y costumbres

En Estación Salar de Pocitos ha conservado y celebrado varias tradiciones y costumbres. A continuación, se presentan algunas de ellas:

Fiestas patronales: Los habitantes de Salar de Pocitos celebran fiestas patronales en honor al Señor y Virgen del Milagro en el mes de septiembre. Otra de las festividades más relevantes para la comunidad es el día de la Pachamama (1 de agosto)

Danzas y música: La música y la danza son fundamentales en la cultura popular de Salar de Pocitos. Se pueden escuchar y ver a los lugareños bailar la samba, el tango y la huella, entre otros estilos. También se celebran festivales de música y danza.

Cocina tradicional: La cocina en Salar de Pocitos refleja la influencia indígena y española en la región. Los platos típicos incluyen papas rellenas, humitas, empanadas y asados de carne y pescado. También se consume una variedad de frutas y verduras como tomates, pepinos y ajíes.

Artesanías: Los artesanos de Salar de Pocitos se dedican a la creación de objetos tradicionales, como tejidos, cerámica y madera. Estos artículos se venden en mercados y ferias locales, y algunos también se venden en otras regiones del país.

Festivales de la Puna: Anualmente, se organizan festivales que celebran la cultura y la naturaleza de la Puna salteña. Estos eventos incluyen conciertos, danzas, exposiciones de artesanías y degustaciones de comida local.

El 7 de mayo de 2024, “*Día de la Minería*”, se realizó la feria cultural de Estación Salar de Pocitos. Este festejo se caracteriza por estar lleno de tradiciones y cultura donde comparten con la comunidad: platos tradicionales, presentaciones culturales y un homenaje a la Pachamama.

Las empresas mineras que operan en la zona mostraron su trabajo, como así también los proveedores de bienes y servicios y artesanos locales exhibieron sus productos, las empresas participantes fueron: Río Tinto Rincón Litio, Puna Mining, Hanacolla, POSCO Argentina, Ganfeng, PLASA, Manufactura Los Andes, Arcadium Lithium, Lítica, entre otras.

7.1.9.13. Uso de tierra

En Salar de Pocitos se localizan zonas de uso y pastoreo que presenta características comunes con lo relevado para la localidad Santa Rosa de los Pastos Grandes, dado que estas zonas (parte de la zona de influencia del proyecto) no se rigen por límites políticos o administrativos sino por la ubicación de sus recursos y la utilización de servicios ecosistémicos. Utilizan el suelo para ganadería y pastoreo, las vegas o cursos de agua superficiales para el abastecimiento de agua (para consumo, riego, bebida animal y cocinar). En este contexto los puesteros utilizan libremente el espacio abierto constituyéndose un uso consuetudinario del suelo, integrado por varios puesteros que van recorriendo y pueden alojarse en uno de ellos en caso de factores externos como el clima.

7.1.10. Santa Rosa de Los Pastos Grandes

7.1.10.1. Ubicación

Santa Rosa de los Pastos Grandes es una localidad ubicada al oeste de la provincia de Salta (departamento de Los Andes) en la porción central de la denominada Puna de Atacama. Esta localidad se ubica a casi 4.000 msnm y prácticamente al pie del volcán Quevar, a 6.200 msnm que se eleva al noroeste. Al sur se ubica el extenso Salar de Pozuelos y el Salar de la Laguna Barreal.

La comunidad está enclavada en una zona remota con dificultades para abastecerse de bienes y servicios (mercadería, insumos, combustibles, etc.),

específicamente se localiza a cuatro horas de San Antonio de los Cobres, la ciudad más cercana.

7.1.10.2. Accesibilidad

La principal vía de acceso al poblado de SRPG incluye la Ruta Provincial 129, tanto por el norte como el sur.

Fotografía 7.8. Localidad de Santa Rosa de los Pastos Grandes



Fuente: GT, 2025

Es importante destacar que, a partir de San Antonio de los Cobres, la RN° 51 se angosta a aproximadamente 8,5 m de ancho y se vuelve de tierra (Fotografía 30) hasta empalmar primero con la RN° 129 camino a SRPG, y luego con la RP N° 17 en Olacapato Grande.

7.1.10.3. Demografía

Según las noticias de la página web del gobierno de Salta, en el año 2023, informa que la población estable es de 290 personas. No está disponible la distribución poblacional por género o grupos de edad.

7.1.10.4. Etnicidad

En el año 2010, se obtuvo el reconocimiento jurídico de una comunidad indígena de adscripción étnica Kolla: la Comunidad Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes. Dicha comunidad hoy cumple un papel fundamental a través de la participación en diferentes organismos públicos, organizaciones G.T. Ingeniería S.A.

no gubernamentales como, por ejemplo, en reuniones de la Mesa Social Minera, donde se abordan temas como la responsabilidad social empresarial, la conectividad y el desarrollo sostenible en la región. En estas reuniones, se evalúan los avances de los temas que se abordarán en los diferentes encuentros y se establecen agendas de trabajo entre la provincia, el municipio, las empresas y la comunidad.

La comunidad ha establecido vínculos con la Secretaría de Asuntos Indígenas, que coordina acciones en territorio para promover el diálogo intercultural y el desarrollo con inclusión social.

La actual presidente de la Comunidad Kolla Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes es María Dionisia Rodríguez.

7.1.10.5. Organización comunitaria

En Pastos Grandes, el eje principal de la vida social se encuentra en el nivel de la organización doméstica. El grupo doméstico constituye una unidad social organizada que desarrolla todas las actividades relacionadas con la producción, distribución, consumo y reproducción social.

El desarrollo de las actividades diarias se centra en el pastoreo, y la práctica ancestral de un tipo de ganadería extensiva trashumante. En esta población, también, los habitantes combinan la ganadería con el trabajo asalariados. Existen casos de familias que abandonaron definitivamente la crianza del ganado para trabajar en la industria minera.

La división del trabajo por género también es acompañada por otra división más sutil que es la que puede apreciarse en la asignación de tareas por edad. Entre los cuatro y seis años comienzan a colaborar con el desarrollo del ciclo de actividades pastoriles. Los ancianos, también colaboran más allá de las labores domésticas, con las que consiguen sustentarse a sí mismos³¹. La principal labor de los hombres consiste en la articulación del grupo doméstico con el mundo de afuera. La primera de estas actividades tiene que ver con la organización de caravanas de intercambio a los valles Calchaquíes para obtener artículos indispensables de consumo doméstico. El otro eje de actividades masculinas se encuentra en la suplementación de la producción pastoril con otras formas de ingreso, donde una

vez alcanzada la mayoría de edad los hombres intentan ingresar en las borateras de la localidad, articulando al grupo doméstico con el mercado capitalista de trabajo.

Respecto de su organización social, en el año 2010 se obtuvo el reconocimiento jurídico de una comunidad indígena de adscripción étnica Kolla: la Comunidad Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes, no obstante, al igual que en otros poblados rurales de la Puna argentina y el altiplano andino, el eje principal de la vida social se encuentra en el nivel de organización doméstica. Las familias, como los pobladores, constituyen la base de la sociedad; las decisiones sobre administración del ganado, los recursos naturales y territoriales., La asignación de fuerza de trabajo a empleos asalariados y la obtención de transferencias estatales son atribuciones que corresponden a cada grupo doméstico.

7.1.10.6. Infraestructura comunitaria

En adelante se presenta el equipamiento en infraestructura comunitaria que posee Santa Rosa de los Pastos Grandes.

7.1.10.7. Equipamiento de salud

En agosto de 2020, como parte de un compromiso de Relación social empresarial (RSE), una empresa que opera en la zona donó una ambulancia al centro de salud de la localidad.

Sin embargo, recién en diciembre de 2023, en esta localidad se construyó un Centro de Atención Primaria de Alta Complejidad. El mismo posee un sistema de climatización frío calor central de bajo consumo, un sistema de detección de incendios, circuito cerrado de televisión, grupo electrógeno y planta de tratamiento de efluentes.

Este centro tiene consultorios (clínicos, pediátricos, odontológicos, ginecológico/obstetricia, psicológicos, nutrición), vacunatorio, farmacia, SUM, sala de espera, estar médico, sanitarios y sala de máquinas.

Fotografía 7.9 Centro de Atención Primaria de Alta Complejidad



Fuente: GT, 2025

7.1.10.8. Seguridad

Santa Rosa de los Pastos Grandes no cuenta con una comisaría propia debido a su pequeño tamaño y ubicación remota. En caso de emergencias, se espera la llegada de una comisión policial desde localidades cercanas. Sin embargo, la distancia y las dificultades en la comunicación pueden afectar la rapidez de la respuesta policial.

7.1.10.9. Equipamiento educativo

Santa Rosa de los Pastos Grandes, cuenta con la escuela Padre Antonio Mallea C.R.L. EX N°787. La institución brinda servicios educativos de jardín de infantes, iniciando en sala de 3 años hasta los 5 años inclusive, y dispone de un equipo pedagógico específico. Esta institución no cuenta con jardín maternal.

También brinda servicios educativos en el nivel primario. Para la modalidad común constituye una unidad pedagógica obligatoria a partir de los 6 años cumplidos al día 30 de junio y tiene una duración típica de 7 años que, una vez egresado el alumno, lo habilita a cursar el nivel secundario. Las clases inician en agosto y terminan en mayo, ya que poseen régimen de verano.

Fotografía 7.10. Escuela Padre Antonio Mallea



Fuente: GT, 2025

En Santa Rosa de los Pastos Grandes funciona el Colegio Secundario N° 5193, a través del sistema de profesores itinerantes que se trasladan entre las localidades del departamento organizando el dictado rotativamente.

Fotografía 7.11. Colegio Secundario N° 5193,



Fuente: GT, 2025

7.1.10.10. Actividades económicas (primarias, bienes y servicios)

En adelante se describen las actividades primarias desarrolladas en SRPG:

Desde que existen las posibilidades de trabajar y adquirir lo necesario en la localidad, mucha gente decidió aprovecharlas. En este escenario, la articulación con la minería no ha resultado enteramente contradictoria con las formas de la economía tradicional. Dentro del segmento de la población que aún mantiene el pastoreo, la mitad incorpora también a la minería como parte de su estrategia pluriactiva. En estos casos, la minería ha conseguido erigirse como una fuente de trabajo significativa, que en ocasiones llega a desplazar la centralidad del pastoreo como modo de vida y lo relega a una posición complementaria dentro de las estrategias económicas desplegadas por un grupo doméstico (Abeledo 2017)¹⁶.

En esta zona se desarrollan pequeñas chacras o huertas al fondo de las vegas, irrigadas por el agua de los deshielos. Se cultiva principalmente la papa y la quinua. La vega (relativamente húmeda, relativamente tibia y bastante protegida de los vientos blancos) ha posibilitado también una mínima ganadería extensiva de auquénidos (llamas), existiendo especies silvestres de auquénidos como la vicuña (muy útil por su delicado vellón).

Entre las alternativas que tiene la gente para insertarse como trabajadores, existen empleos ofrecidos por empresas privadas proveedoras de servicios y trabajos temporarios y el sector minero, la principal fuente de trabajo en la localidad” (Abeledo 2017)

7.1.10.11. Tradiciones, usos y costumbres

Fiestas patronales: ceremonia del convido a la Pachamama (1 de agosto) ritual ancestral destinado a agradecer a la madre tierra, a fin de solicitar permiso para realizar las actividades para pedir salud y prosperidad para la comunidad, además de Santo Domingo (8 de agosto)

Danzas y música: la música y la poesía se encuentran presente en la localidad con las copleras a través de las letras y los ritmos tradicionales de la región.

Cocina tradicional: la gastronomía típica que se puede degustar sobresale la carne de llama, tanto asada como en charqui, la quinua en diversas presentaciones, empanadas y el anchi, un postre tradicional salteño a base de sémola de maíz, pasas de uva y durazno.

Artesanías: se realizan exposiciones y venta de artesanías textiles, hierbas aromáticas de la zona y sal de los salares.

Ferias: en el último año se realizó la novena feria Ganadera de Camélidos. El evento reúne cada año a criadores de llamas de toda la región, donde familias enteras que viven en distintos parajes, cuya economía y forma de vida gira en torno a la cría de estos camélidos. La feria ganadera cuenta con la organización de la comunidad Kolla de la localidad, también, así como el acompañamiento de los municipios del departamento Los Andes, Gobierno de la Provincia y empresas mineras que operan en la zona.

7.1.10.12. Uso recursos naturales (servicios ecosistémicos)

Las principales actividades dentro del área son la ganadería y la recolección de leña como así también la agricultura

La ganadería es una actividad que se desarrolla principalmente por la familia, seguido de las mujeres, hombres y, por último, los jóvenes. En la agricultura, predominan los hombres, seguido por las mujeres y por último, la familia y los jóvenes. Por último, la recolección de leña es una actividad exclusiva para los hombres.

En cuanto a la importancia de flora y fauna, estos recursos tienen una importancia personal, económica y medicinal. La importancia personal radica en que algunos animales son herencia familiar; la económica debido a que son un medio de subsistencia, las personas mayores producen para su autoconsumo y para venta; por último, los recursos son de importancia medicinal ya que utilizan algunas plantas para remediar algunas enfermedades.

Con relación a las plantas utilizadas, utilizan la *Chacha* como sahumero para la Pachamama, *Copa Copa* para el dolor de estómago, *Rica Rico* para fiebres o para hacer el mate, *Pupusa* para el mal de altura y el *Airampo* para la fiebre.

7.1.10.13. Uso de tierra

Santa Rosa de los Pastos Grandes posee zonas de uso/ pastoreo primarias de subsistencia, como la minería tradicional, ganadería extensiva en altura, agricultura intensiva y turismo. Para el caso de uso del suelo por ganadería y pastoreo los puesteros utilizan abiertamente los campos de la puna, y la extensión del ganado que depende de las condiciones geográficas del sitio, el tipo y cantidad de animales, las características del arriero, la disponibilidad de agua, y otros múltiples factores. Los mismos sirven de refugio a los pastores en los periodos en que los animales se trasladan a los pastizales o aguadas cercanas.

Según el tamaño de los campos y la superficie recorrida por el ganado, la práctica del pastoreo le significa, contar con un puesto principal que hace las veces de vivienda y una constelación de puestos secundarios reconocidos como propios. Se conforma así lo que se podría definir como un espacio de uso consuetudinario por parte de esa familia o puestero.

Los denominados "puesteros" son personas que se encargan de cuidar y manejar los puestos. Estos últimos son áreas específicas dentro de un campo o hacienda. Sus tareas incluyen el cuidado del ganado, la supervisión de las cosechas y el mantenimiento general del área. Los puesteros juegan un papel crucial en la economía rural de la región, asegurando la producción y el bienestar de los animales.

Estos se caracterizan por su situación de vulnerabilidad frente a los nuevos proyectos de inversión minera, ya que debido a su condición de aislamiento y a sus limitaciones comunicacionales se encuentran en una posición de desventaja para reclamar ante los impactos de dichos proyectos sobre los recursos naturales que constituyen su sustento básico.

Provincia	Departamento	Localidades	Puestos
Área de Influencia Social Directa	Salta	Los Andes	Los Colorados
			Tolar Chico y Bequeville
		Santa Rosa de Pastos Grandes	San Nicolás, Agua Colorada y Orilla Chica
			Pampa Ciénaga, Centenarito y Pozuelos/Coipo
			Vega Tarón

7.1.11. Puestos asociados en Estación Salar De Pocitos

De acuerdo con la información relevada en terreno, se identificaron los siguientes puestos pertenecientes a Salar de Pocitos: Los Colorados, Tolar Chico y Bequeville. A continuación, se presentan los datos demográficos, económicos y culturales.

Fotografía 7.12. Puesto Los Colorados



Fuente: GT, 2025

El Sr. Ladislao Salva (83 años) y su esposa, la Sra. Catalina Martínez (78 años), son los actuales ocupantes del puesto ganadero. Aunque residen allí desde hace más de veinte años, sus orígenes reflejan la movilidad característica de los pastores puneños:

Sr. Salva: Nació en Antofagasta de la Sierra (Catamarca) y migró al Salar de Pocitos en busca de oportunidades laborales.

- Posee un "carnet" municipal (documento de usufructo ganadero) que registra sus áreas de pastoreo y se renueva en San Antonio de los Cobres.
- No se reconoce como miembro de la Comunidad Aborigen Kolla de Estación Salar de Pocitos, aunque identifica a esta como la organización indígena predominante en la zona.

Sra. Martínez: Oriunda de Santa Rosa de Pastos Grandes (Salta), sí se considera parte de la Comunidad Kolla de Estación Salar de Pocitos, lo que marca una diferencia en sus vínculos identitarios.

Fotografía 7.13. Visita del equipo al Puesto Los Colorados



Fuente: GT, 2025

Grupo familiar del Sr. Salva y la Sra. Martínez

El matrimonio conformado por el Sr. Ladislao Salva y la Sra. Catalina Martínez tiene tres hijas, todas insertas en el mercado laboral vinculado a la actividad minera en la región:

1. Rosa Salva (47 años)
 - Empleada en Mimex, empresa contratista de servicios mineros.
2. Berta Salva (46 años)
 - Trabaja para Mansfield, compañía relacionada con la explotación de recursos minerales.
3. Hilda Salva (42 años)
 - Presta servicios para un proveedor local que abastece a Arcadium Lithium.

Infraestructura del puesto

La vivienda, típica de la arquitectura puneña, está construida con materiales tradicionales: paredes de adobe, pisos de tierra y un techo de caña, paja y barro que proporciona aislamiento térmico ante las extremas temperaturas de la región. El espacio habitacional se organiza en tres ambientes principales:

Dos dormitorios destinados al descanso familiar.

Una habitación multifuncional que sirve como cocina y área social. Este espacio central cuenta con una cocina a leña -principal medio de preparación de alimentos-, complementada ocasionalmente por una garrafa de gas de uso esporádico. Aquí encuentran una mesa rústica con bancos o sillas, además de muebles básicos para almacenar utensilios de cocina.

Para la conservación de alimentos, la familia utiliza estrategias adaptadas al clima: una habitación especial para almacenamiento y una heladera que solo emplean durante el verano, cuando las altas temperaturas amenazan la preservación de carnes y otros productos perecederos.

Las condiciones sanitarias son limitadas: el baño se reduce a una letrina ubicada en el exterior de la vivienda.

Servicios básicos

Energía y combustibles: Cuentan con un sistema básico de paneles solares que, junto a una batería, proveen iluminación en la noche. Según mencionan los habitantes, los costos de mantenimiento de este sistema serían cubiertos por una empresa minera de la zona. No tienen conexión a gas natural, por lo que dependen principalmente de leña para cocinar y calefaccionarse. Leña que deben recolectar o gestionar ellos mismos, hasta hace unos meses contaban con una persona que los ayudaba con estas tareas, "El cura", se mudó definitivamente al pueblo de Salar de Pocitos.

Agua y saneamiento: El abastecimiento de agua se realiza mediante un pozo/aljibe, del que extraen el agua manualmente usando un balde y soga. No disponen de sistema de cañerías, grifos, bomba de agua ni almacenamiento adicional, confiando en la rápida recuperación del pozo. El agua se consume sin tratamiento de potabilización.

El saneamiento básico consiste en una letrina externa con pozo ciego.

Manejo de residuos: Los desechos son dispuestos en un pozo de enterramiento excavado en las inmediaciones del puesto.

Servicios ausentes:

- No cuentan con sistema de cloacas.
- Carecen de servicios de comunicación como Wi-Fi o televisión satelital.

Salud

Sr. Ladislao Salva (83 años) presenta un estado de salud regular con condiciones crónicas que limitan sus actividades: según refiere padece afecciones que le causan dificultad respiratoria, presenta patologías cardíacas. Estas condiciones reducen su capacidad para realizar esfuerzos físicos intensos

Sra. Catalina Martínez (78 años) menciona que se encuentra en buen estado de salud general: No presenta diagnósticos médicos que requieran tratamiento actualmente, no refiere limitaciones significativas en sus actividades cotidianas

Cobertura de salud: Ambos cuentan con atención médica a través del programa PIEVE, cuyo costo es cubierto con los ingresos de su jubilación.

Economía

El Sr. Larislao Salva y la Sra. Catalina Martínez mantienen una economía familiar mixta que combina ingresos formales, apoyo familiar y actividades productivas tradicionales. Como adultos mayores jubilados, sus pensiones mensuales constituyen la base de sus ingresos monetarios. Sin embargo, estas prestaciones resultan insuficientes para cubrir todas sus necesidades, por lo que complementan su economía con diversos recursos.

Sus tres hijas, empleadas en empresas vinculadas a la actividad minera regional, realizan aportes periódicos que ayudan a sostener el hogar. Además, reciben ocasionalmente donaciones de alimentos no perecederos y mercadería básica por parte de compañías mineras que operan en la zona.

La cría de animales (principalmente llamas y ovinos) representa un pilar fundamental de su economía doméstica. Esta actividad les provee de carne para el autoconsumo. A pesar de su avanzada edad, ambos mantienen la rutina diaria del pastoreo, adaptando las exigencias físicas a las limitaciones de salud del Sr. Salva.

Esta unidad familiar evidencia las estrategias de supervivencia que desarrollan muchas familias pastoriles en la Puna para enfrentar las condiciones de vida en este territorio aislado.

Hacienda: está compuesta por aproximadamente 150 animales (80-90 ovejas, 40-50 cabras y 3 llamas). La alimentación del ganado se basa en el pastoreo diario en las vegas naturales de la zona, complementado con la compra de alfalfa y maíz para suplementación. El cuidado de los animales estaba a cargo del Sr. Teodoro Cruz, peón contratado que seguía la rutina pastoral tradicional, actualmente y de forma eventual lo hace la Sra. Martínez: libera los animales al amanecer y los conduce de vuelta a los corrales al atardecer.

La Sra. Catalina Martínez ha implementado una pequeña huerta donde cultiva hortalizas (acelga y lechuga) y alfalfa.

Medio de comunicación

El principal medio de comunicación es una radio a pilas que sintonizan en la frecuencia AM 840, su único vínculo constante con el exterior. De manera complementaria, reciben mensajes ocasionales a través de trabajadores de empresas mineras o contratistas que transitan por la zona. Sin embargo, no participan en las reuniones comunitarias que se realizan en Salar de Pocitos, lo que limita su interacción social e información local.

Medio de transporte

La movilidad representa un desafío constante, ya que no disponen de ningún vehículo propio para trasladarse. Cuando necesitan viajar o transportar mercadería, dependen completamente de la colaboración ocasional de las empresas mineras o contratistas que operan en los alrededores. Esta dependencia los coloca en una situación de vulnerabilidad, especialmente para acceder a servicios médicos, atento a las condiciones de salud del Sr. Salva.

- **Puesto Tolar Chico y Puesto Bequeville**

El Sr. Marcial Calpanchay (79 años), es el propietario de ambos puestos. Vive solo y alterna su residencia entre ambos puestos para garantizar las mejores

condiciones de pastoreo para sus animales, priorizando especialmente la disponibilidad de agua. Su patrón de movilidad sigue un ciclo anual establecido:

- De abril a noviembre: Reside en Tolar Chico (puesto de invierno)
- De fines de noviembre a abril: Se traslada a Bequeville (puesto de verano)

Esta estrategia de trashumancia le permite aprovechar los recursos naturales de manera sostenible, adaptándose a las variaciones estacionales típicas del ecosistema puneño.

Fotografía 7.14. Cartelería "Tolar Chico".



Fuente: GT, 2025

Fotografía 7.15. Puesto Tolar Chico.



Fuente: GT, 2025

Fotografía 7.16 Puesto Bequeville.



Fuente: GT, 2025

Aunque el Sr. Marcial Calpanchay vive solo en sus puestos ganaderos, mantiene vínculos familiares significativos. La Sra. Carmen Clara Nieva (49 años), a quien considera su hija de crianza, reside en Estación Salar de Pocitos y lo visita con frecuencia.

Familia de la Sra. Carmen Nieva:

- Romina Pabla Nieva (30 años): Dueña del comedor "Alto las Nieves"
- Belén Verónica Nieva (27 años): Trabajadora de Minex (servicio de catering para minería)
- Cristina del Sol Nieva (25 años): Empleada en Planeta Puna
- Alejandro Rodrigo Nieva (21 años): Trabajador de la empresa Mansfield

El Sr. Calpanchay tiene hermanos y otros familiares en Catamarca, pero ya no los visita debido a la distancia y sus limitaciones de movilidad.

Relación con la comunidad indígena: A pesar de reconocer la importancia de la Comunidad Aborígen Kolla de Estación Salar de Pocitos y su liderazgo tradicional, el Sr. Calpanchay no se identifica formalmente como miembro de esta organización.

Infraestructura

Las viviendas de ambos puestos presentan las características típicas de la arquitectura tradicional puneña. Construidas con materiales locales, las estructuras cuentan con paredes de adobe y pisos de tierra, que proporcionan un aislamiento térmico adecuado para el clima extremo de la región.

El espacio interior se organiza de forma funcional. La cocina, corazón del hogar, está equipada con una estufa a leña para la preparación de alimentos, mesa con sillas rústicas y mobiliario básico para almacenar utensilios. Complementando este espacio, en el exterior se encuentra un horno de barro, elemento tradicional para la cocción de pan y otros alimentos.

Fotografía 7.17. Puesto Belleville.



Fuente: GT, 2025

Para la conservación de alimentos, el puesto cuenta con dos sistemas: una heladera que solo se utiliza durante los meses de verano cuando las temperaturas son más altas, y una habitación especial destinada al almacenamiento de carnes y otros productos frescos, que aprovecha las condiciones naturales de ventilación y temperatura.

En Tolar Chico, la distribución incluye tres dormitorios, mientras que en Bequeville se observa una configuración diferente con varios dormitorios y un espacio "iglesia", que sugiere un uso ceremonial.

Fotografía 7.18. Puesto Belleville.



Fuente: GT, 2025

G.T. Ingeniería S.A.

info@gtarq.com

Servicios básicos

Las condiciones de servicios son similares en ambos puestos, compartiendo características:

Energía y combustible: En Tolar Chico disponen de un panel solar que permite la iluminación en la noche. Sistema mantenido por la familia del Sr. Calpanchay. Para cocinar y calefaccionarse, dependen exclusivamente de leña que el propio Sr. Calpanchay recolecta, al carecer completamente de acceso a gas natural.

El abastecimiento de agua se resuelve mediante pozos/aljibes de donde extraen el líquido manualmente con balde y soga, complementado con la recolección directa de afluentes naturales. Este sistema básico no incluye almacenamiento adicional, bombas, cañerías internas ni procesos de potabilización, confiando en la autorregulación natural del pozo.

Salud

El Sr. Calpanchay presenta un estado de salud que considera como regular. Su principal afectación es la disminución auditiva significativa que dificulta su comunicación, posee audífonos que no utiliza y que resultan pocos funcionales con las condiciones de vientos en la zona puneña.

Para atención médica, depende del sistema PAMI y debe trasladarse al Puesto Sanitario de Pocitos cuando requiere consultas, lo que implica recorrer largas distancias.

Economía

El Sr. Marcial Calpanchay sostiene su economía mediante un sistema mixto que combina ingresos fijos y apoyo familiar. Como adulto mayor, recibe una jubilación que constituye la base de sus ingresos monetarios regulares.

Para complementar su economía, cuenta con el apoyo económico de su hija Carmen Clara Nieva y sus nietas, quienes residen en Estación Salar de Pocitos. Este aporte familiar resulta fundamental para cubrir gastos extraordinarios y el mantenimiento de los puestos.

El Sr Calpanchay se dedica al cuidado de sus numerosas cabras y ovejas realizando diariamente las tareas de alimentación y arreo de los animales cada mañana las libera para que pasten libremente y al caer la tarde las reúne nuevamente en el corral para protegerlas. Además, mencionan que, en Bequeville cultiva alfalfa que utiliza como complemento alimenticio para reforzar la dieta del ganado especialmente durante los períodos en que los pastos naturales escasean esta actividad le permite mantener a sus animales en buenas condiciones durante todo el año, aunque debe reforzar con la compra de forrajes en épocas invernales.

En este punto la familia Calpanchay mencionó que se están gestionando colaboraciones de parte de Posco con forrajes. El equipo de Relaciones comunitarias menciona que todos los años se aporta con alfa y maíz, en épocas invernales.

Hacienda: mantiene 150 animales aproximadamente entre ovejas y cabras. ara complementar la alimentación del ganado en épocas de escasez de forraje natural, implementa un sistema de suplementación basado en: 80 bolsas de maíz y 100 fardos de alfalfa. Estos insumos, adquiridos externamente, tienen una duración aproximada de tres meses y permiten mantener la condición de los animales durante los períodos críticos.

Fotografía 7.19. Animales pastando-puesto Tolar Chico



Fuente: GT, 2025

Medio de comunicación

El medio de comunicación que utiliza es la radio que funciona a pilas. La frecuencia que escuchan es la AM 840. Este aparato representa su único vínculo constante con información regional y nacional.

Alternativamente, recibe mensajes ocasionales mediante trabajadores de empresas mineras o contratistas que transitan por la zona.

Cabe destacar que no participa en las reuniones comunitarias que se realizan en Salar de Pocitos, lo que limita su interacción social.

Medio de transporte

El Sr. Calpanchay enfrenta dificultades de movilidad en su vida cotidiana. Actualmente no dispone de ningún vehículo, aunque posee una bicicleta, ya no la utiliza. En el pasado solía transportarse mediante animales de carga, pero en la actualidad carece de ejemplares en buen estado para este fin. Además, su condición física ya no le permite realizar los extensos trayectos característicos de la zona.

Esta situación lo ha llevado a depender completamente de ayuda ocasional para sus necesidades de transporte. Cuando requiere trasladarse o mover mercaderías, debe contar con la colaboración de las empresas mineras que operan en las proximidades o de los contratistas que circulan por los caminos aledaños. Esta dependencia limita significativamente su autonomía y capacidad para acceder a servicios básicos, acentuando su aislamiento en su puesto.

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

7.1.12. Puestos Santa Rosa de Los Pastos Grandes

Puesto San Nicolás, Orilla Chica, Vega Tarón y Agua Colorada.

Estos puestos pertenecen a Orlando Fabián y su esposa Lorenza Delgado. El puesto principal es San Nicolás, y puesto secundario Orilla Chica y Agua Colorada.

Fotografía 7.20. Puesto San Nicolás. Lorenza



Fuente: GT, 2025

Fotografía 7.21. Orilla Chica. Orlando Fabián.



Fuente: GT, 2025

Infraestructura

Ambas viviendas presenta una construcción mixta con paredes de adobe y ladrillo, piso de tierra y techo compuesto por chapa combinada con técnicas tradicionales de paja y barro.

Grupo familiar

El puesto alberga una población total de 6 personas, con distribución equitativa por género (3 hombres y 3 mujeres). La familia está vinculada a la Comunidad Indígena Inachuasi, manteniendo su identidad cultural mientras participan activamente en la economía regional.

Estructura familiar y ocupación

La señora Lorenza Delgado encabeza una familia con diversificación laboral:

- Micaela (hija): empleada en ERAMINE
- José Luis (hijo): trabajador en Minera Santa Rita
- Fermina (hija): receptora municipal en SRPG
- Orlando Fabián (esposo): empleado en PLASA y referente de la Comunidad Originaria Incahuasi
- Rufino (hijo): actualmente desempleado (vive en el puesto)

Perfil educativo

Todos los miembros adultos del grupo familiar han completado el nivel de escolaridad primaria, mostrando un patrón educativo característico de la población rural de la zona.

Economía

El grupo familiar desarrolla un sistema económico mixto que articula la práctica pastoril centrada en la cría de ganado menor (ovinos y caprinos), cuya producción se destina principalmente al consumo familiar de carne, aprovechamiento de lanas y elaboración artesanal de quesos. Paralelamente, otros miembros han incorporado trabajos del sector minero y la administración pública municipal, lo que provee ingresos monetarios.

Medio de transporte

El único medio de transporte disponible es una moto propiedad del Sr. Orlando Fabián.

- **Pampa Ciénaga, Centenarito y Pozuelos (Coipo).**

Estos puestos pertenecen al Sr. Julián Morales, reside solo. Practica la ganadería trashumante de ovinos y caprinos, entre Pampa ciénaga, Centenarito y Coipo/Pozuelos con fines de autoconsumo y venta ocasional.

Julián no se identifica con comunidades indígenas, ni pueblos afrodescendientes.

Infraestructura

Vivienda rural con piso de tierra, paredes de adobe y techo de chapa/paja. Sin baño; energía mediante panel solar. En uno de sus puestos en Pampa Ciénaga cuenta con un tanque solar. También cuenta con tanques en donde almacena agua. Cocina mediante el uso de leña.

Economía

Se dedica a la cría de animales y ganadería trashumante de subsistencia para consumo personal y venta. Su hacienda es la más numerosa de la zona: ovinos y caprinos.

Fotografía 7.22. Cría de animales y ganadería trashumante



Fuente: GT, 2025

Nivel educativo alcanzado

Primario completo, refiere que sabe leer y escribir.

Medio de transporte

El Sr. Morales posee una camioneta Ford F100 (en buen estado, aunque antigua), que constituye su único medio de movilidad para actividades ganaderas y traslados.

Fotografía 7.23. Puesto Pampa Ciénaga.



Fuente: GT, 2025

Fotografía 7.24. Puesto Centenarito.



Fuente: GT, 2025

Puesto Vega Tarón

En el puesto Vega de Taron residen Santiago Delgado y Juliana Ferril, una pareja que conserva profundas raíces en este territorio. Santiago es nativo del lugar, heredero de una historia familiar que atraviesa generaciones, sus abuelos y padres habitaron y trabajaron estas mismas tierras, mientras que Juliana es de San Antonio de los Cobres. Aunque ambos tienen hijos de relaciones anteriores, estos no viven con ellos en el puesto.

La pareja se identifica con la comunidad indígena Incahuasi de Ratones. Su vida en Vega de Taron refleja tanto la continuidad de las tradiciones familiares como la adaptación a nuevas dinámicas, como la movilidad interregional (en el caso de Juliana) y la reorganización de los vínculos parentales. La ausencia de sus hijos en el puesto sugiere una estructura familiar dispersa.

Infraestructura

La vivienda, construida con paredes de adobe y piso de tierra, se compone de un dormitorio y un espacio adicional utilizado como depósito.

Santiago y Juliana cocinan con leña, obtienen agua potable mediante extracción propia o almacenamiento en tanques de plástico, y cuentan con un tanque solar para abastecimiento de agua caliente. La energía proviene de un panel solar.

Fotografía 7.25. Puesto Vega Tarón



Fuente: GT, 2025

Medios de comunicación

Recientemente, gracias a la empresa Eramine, accedieron a conexión WiFi, un avance significativo que les permite mayor comunicación mediante un celular que están aprendiendo a utilizar.

Economía

En el puesto Vega de Taron, la vida económica gira en torno a una producción familiar autosustentable. Santiago y Juliana mantienen animales que pastorean junto al ganado de la hermana de Santiago, aprovechando recursos compartidos. Estos animales no solo proveen carne para consumo propio, sino también leche para la elaboración de quesos y lana para tejidos artesanales, manteniendo prácticas tradicionales.

Complementan su sustento con una huerta-invernadero, donde cultivan hortalizas como acelga y otros productos de ciclo corto, asegurando diversidad alimentaria pese a las condiciones climáticas adversas. Esta combinación de cría de animales y agricultura a pequeña escala refleja una estrategia de autosuficiencia adaptativa, donde lo colectivo (la colaboración con la hacienda familiar) y lo individual (su huerta) se entrelazan para garantizar supervivencia.

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

Fotografía 7.26. Huerta-Invernadero



Fuente: GT, 2025

Fotografía 7.27. Juliana Ferril.



Fuente: GT, 2025

G.T. Ingeniería S.A.

info@gtarq.com

7.2. Revisión de medios

Producto de la revisión de medios y de los relevamientos realizados en el en el área de influencia del Proyecto de POSCO ARGENTINA, en Salar de Pocitos y Santa Rosas de Pastos Grandes se advierte que cuentan con diferentes programas de acción:

- PROGRAMA DE GESTIÓN POR ACTOR.
- PROGRAMA DE COMUNICACIÓN.
- CARTERA DE PROGRAMAS COMUNITARIOS y DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- MECANISMO EXTERNO DE ATENCIÓN A QUEJAS.

PROGRAMA DE GESTIÓN POR ACTOR. El objetivo de este programa es gestionar el tipo de acercamiento con aquellos actores individuales o colectivos que se consideran importantes para el desarrollo del proyecto, llámese, actores con los que se puede establecer algún tipo de alianza, o bien, aquellos actores que podrían significar un riesgo para la continuidad de la operación. El Programa se desarrolla en el Proceso PRO-RSC-002 Programa de gestión por actor.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN El objetivo de este Programa es asegurar el suministro oportuno de información pertinente y comprensible. Se busca, asimismo, crear un proceso que ofrezca oportunidades a los actores sociales para expresar sus inquietudes y puntos de vista, y permita a la empresa tenerlos en cuenta y dar una respuesta al respecto. El Programa se desarrolla en el Proceso PRO-RSC-003 Programa de comunicación.

CARTERA DE PROGRAMAS COMUNITARIOS E INTERVENCIÓN SOCIAL La cartera de programas comunitarios se integra de cuatro estrategias de intervención social: 1) Cultura de Ciudadanía Corporativa, 2) Programas de interés público, 3) Programas de contribución comunitaria, y 4) Respeto y fortalecimiento a la cultura y tradición de la comunidad. Los programas de intervención social tienen por objetivo crear valor social sostenible mediante la búsqueda activa de consenso con las partes interesadas, practicando los valores de justicia, transparencia y ética en todas nuestras actividades. El Programa se desarrolla en el Proceso PRO-RSC-004 Cartera de programas comunitarios e intervención social.

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

MECANISMO EXTERNO DE ATENCIÓN A QUEJAS En POSCO Argentina practicamos los valores de justicia, transparencia y ética en todas nuestras actividades, por lo que se desarrolló el Mecanismo de Recepción de Sugerencias, Quejas o Reclamos (Mecanismo SQR o SQR) para comunidades del área de influencia directa del proyecto sobre el desempeño ambiental y social de la empresa. Listado de procedimientos y registros asociados: El Programa se desarrolla en el Proceso PRO-RSC-005 Mecanismo externo de atención a quejas.

En este marco se pudieron identificar acciones realizadas en los últimos años:

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

**Tabla 7.17. Medios y de los relevamientos realizados**

AÑOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2019	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones informativas: Avances de proyecto en la etapa de Exploración Avanzada, Planta piloto y campamento. -Donaciones en especie.
2020	<ul style="list-style-type: none"> -Donaciones en especie. -Capacitación virtual sobre medidas preventivas contra la COVID 19.
2021	<ul style="list-style-type: none"> -Donaciones en especie. -Reunión informativa: Presentación de personal de RSC y de política de Responsabilidad Social Empresarial de POSCO Argentina. -Reunión informativa: Proceso de Consulta Previa Libre e Informada. -Reunión Informativa: Monitoreo ambiental participativo de acuerdo con la Resolución 004/18 de la Secretaría de Minería. -Visita a los puestos para actualizar datos. -Capacitación presencial y desarrollo de proveedores locales.
2022	<ul style="list-style-type: none"> -Reunión informativa: Inicio de obras para construcción de planta comercial.

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025



AÑOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> -Invitación para los Talleres de la consulta indígena. -Reunión informativa proceso a la consulta indígena. -Participación de mesa social de minería. -Resultados de monitoreo ambiental. -Actividades Culturales. -Jornada Odontológica. -Taller Panadería Navideña. -Donación en especie.
2023	<ul style="list-style-type: none"> -Reunión informativa sobre consumo y usos del agua. -Avance de planos en la construcción de un playón deportivo en la Escuela Primaria N°4565. -Participación en Feria de la Llama. Donación en especie. -Participación en Mesas Sociales de las comunidades de influencia

En el marco del fortalecimiento del vínculo comunitario y en línea con los compromisos asumidos por POSCO ARGENTINA SAU en materia de responsabilidad social, durante el año 2024 se desarrollaron diversas actividades orientadas a la mejora del bienestar de las comunidades locales, el acceso a servicios básicos, la educación ambiental y el acompañamiento a instituciones regionales. Estas acciones fueron ejecutadas a través de encuentros presenciales, entregas de insumos, articulaciones interinstitucionales y jornadas de participación.

Las principales líneas de acción desarrolladas incluyen:

- Asistencia a comunidades rurales mediante la entrega periódica de forraje (maíz y alfalfa) y agua para consumo humano en Puesto Tólar Chico, en el marco de convenios con familias locales.
- Apoyo a la salud comunitaria, a través de operativos médicos realizados en el Centro de Salud de la localidad Estación Salar de Pocitos, donde se brindaron atenciones ambulatorias y entrega de medicamentos tanto a pacientes como al centro de salud.
- Promoción de la educación ambiental, mediante la realización de charlas en instituciones educativas como la EET N.º 3173 Néstor Kirchner, en el marco del programa de donación de talentos, donde se abordaron temáticas vinculadas a los monitoreos ambientales y se fomentó el interés de los alumnos por la participación en futuras actividades formativas.
- Socialización de proyectos de infraestructura, como la reunión informativa con la Comunidad Originaria de Santa Rosa de los Pastos Grandes sobre el proyecto de construcción del acueducto a CP1, en la que se brindó información técnica y se recibieron las inquietudes de los representantes comunitarios, con participación de actores institucionales.

Cada una de estas acciones fue acompañada de la firma de constancias, actas o remitos de entrega, como garantía de transparencia y formalidad en los compromisos asumidos. Además, se prevé la incorporación de registros fotográficos por actividad, los cuales se presentan a continuación, organizados cronológicamente

Fotografía 7.28. Entrega de forraje en Puesto Tólar Chico – abril 2024



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Fotografía 7.29. Charla educativa en la EET N.º 3173 – junio 2024



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Fotografía 7.30. Atenciones médicas en Estación Salar de Pocitos – abril 2024



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Fotografía 7.31. Reunión informativa por obra del acueducto – Santa Rosa de los Pastos Grandes



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Mientras que, durante el año 2025, POSCO ARGENTINA SAU dio continuidad a su estrategia de vinculación comunitaria, fortaleciendo el trabajo territorial con un enfoque participativo, intercultural y sostenido. Las acciones desarrolladas por el área de Responsabilidad Social Corporativa (CSR) respondieron a necesidades manifestadas por las comunidades locales y contemplaron temáticas vinculadas al

acceso a servicios básicos, la salud, la información ambiental, el patrimonio arqueológico y la infraestructura comunitaria.

A lo largo del año, se promovieron espacios de diálogo directo, se desarrollaron acciones conjuntas con referentes locales y se formalizaron compromisos a través de convenios, actas y reuniones abiertas. Estas actividades refuerzan el principio de relación respetuosa, transparente y corresponsable con las comunidades originarias en el área de influencia del proyecto Sal de Oro.

Las principales líneas de acción incluyeron:

- **Mejoras en el acceso al agua** en el Puesto de Tólar Chico, a través de un convenio para la instalación de dos tanques de 2.500 litros cada uno, con obras complementarias como el acondicionamiento del camino y la base de instalación.
- **Atención odontológica gratuita**, mediante jornadas organizadas en el Puesto Sanitario de Salar de Pocitos, en las que se brindaron tratamientos integrales a vecinos y vecinas de la comunidad.
- **Participación en instancias institucionales**, como la Mesa Social de Santa Rosa de los Pastos Grandes (SRPG), donde se respondieron consultas sobre proyectos públicos y planes de inversión social en infraestructura comunitaria.
- **Presentación y socialización de información técnica**, como los avances del acueducto a CP1, resultados de los monitoreos participativos y el Plan de Rescate Arqueológico del proyecto Sal de Oro.
- **Coordinación para nuevas actividades**, como la organización de visitas al proyecto y la identificación de nuevos participantes comunitarios en monitoreos ambientales.

Cada una de estas acciones fue documentada con registros escritos y gráficos, y se formalizaron mediante actas, convenios y constancias de asistencia. A continuación, se presentan los registros fotográficos por actividad:

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

Fotografía 7.32. Jornadas de atención odontológica – Puesto Sanitario Pocitos (28 y 29/01/2025)



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Fotografía 7.33. Participación en la Mesa Social – SRPG (05/02/2025)



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Fotografía 7.34. Presentación del avance de obra del Acueducto CP1 – SRPG (22/01/2025)



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Fotografía 7.35. Presentación de resultados de monitoreos participativos 2023-2024 – Pocitos (22/01/2025)



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Reunión informativa sobre el Plan de Rescate Arqueológico – Pocitos (25/03/2025)



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

En la comunidad Kolla del Salar de Pocitos, el día 25 de marzo se presentó formalmente el plan de trabajo a desarrollar, incluyendo su justificación técnica, el marco normativo aplicable, las tareas de campo y gabinete previstas y el procedimiento para el manejo y resguardo del patrimonio arqueológico recuperado. En esta instancia, representantes de la comunidad consultaron sobre el destino de las piezas halladas, recibiendo como respuesta que el material será remitido al Museo de Antropología de Salta, institución que posee la tutela del patrimonio provincial. Se entregó copia del dictamen oficial del museo que autoriza el rescate y se explicó que cualquier solicitud para gestionar acceso a las piezas debe realizarse directamente ante dicha institución.

Asimismo, el 16 de abril en la localidad de Santa Rosa de los Pastos Grandes, se llevó a cabo una **capacitación comunitaria** en el Colegio Secundario N.º 5193, destinada a ampliar la comprensión sobre las etapas del plan de rescate y su base legal. Se detallaron las metodologías a aplicar, incluyendo el reconocimiento de áreas con hallazgos, registro fotográfico sistemático, relevamiento planialtimétrico de estructuras, recolección superficial de materiales, intervenciones estratigráficas y toma de muestras para análisis de laboratorio. También se enfatizó la G.T. Ingeniería S.A.

importancia de realizar el proceso bajo criterios de **consenso previo, participación comunitaria, acuerdos sobre el destino de los materiales recuperados y resguardo de la información científica** vinculada al patrimonio arqueológico.

Estas instancias permitieron avanzar en la construcción de confianza, el fortalecimiento del derecho a la información y la articulación técnica con los actores territoriales en el tratamiento de un componente altamente sensible como lo es el patrimonio cultural.

Fotografía 7.36. Reunión informativa sobre el Plan de Rescate Arqueológico – Pocitos (25/03/2025)



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Fotografía 7.37. Capacitación sobre plan de rescate arqueológico – Santa Rosa de los Pastos Grandes (16/04/2025)



Fuente: POSCO ARGENTINA SAU

Procesos de Consulta Previa, Libre e Informada

Consulta Libre Previa e Informada La Consulta Libre Previa e Informada (CPLI) es un derecho de los pueblos indígenas presente en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales. El mismo fue ratificado en Argentina a través de la Ley 24.071 en 1992. De acuerdo con esta norma, ante la inminencia de la ejecución de un proyecto que pueda modificar la vida o los intereses de pueblos originarios, se debe consultar a los mismos mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas. También reconoce expresamente el derecho a participar y a ser consultados en las decisiones y en las políticas sobre cuestiones que los afecten.

La Secretaría de Asuntos Indígenas de la Provincia de Salta, autoridad de aplicación competente, determinó durante el proceso de consulta indígena en 2021, que el territorio social impactado por el desarrollo del Proyecto Sal de Oro estaba conformado por las comunidades de Estación Salar de Pocitos y de Santa Rosa de los Pastos Grandes.

POSCO Argentina es la primera empresa minera en realizar una Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI), de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. En este sentido, en el 2021 el área de Relaciones G.T. Ingeniería S.A.

Comunitarias de POSCO Argentina y un consultor externo, realizaron dicha consulta por medio de un protocolo de CPLI, el cual fue avalado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Dicha consulta se efectuó en las comunidades Kolla Salar de los Pocitos y en Santa Rosa de los Pastos Grandes, a través de diversos talleres informativos en presencia de los líderes de cada comunidad y diferentes actores comunitarios. Hasta el inicio de los trabajos de POSCO Argentina en la zona durante el 2019, en la provincia de Salta no se había realizado un proceso de CPLI en las comunidades aborígenes de influencia de una empresa.

Es importante resaltar que el proceso de consulta de POSCO Argentina se realizó en las comunidades con transparencia y acercamientos culturalmente adecuados, con el objetivo de afianzar los lazos de comunicación para el entendimiento mutuo.

En el mes de abril del año 2021 se inició el proceso de consulta con la Comunidad Kolla de Estación Salar de Pocitos y la Comunidad Kolla Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes, correspondiente a la Etapa 1 del proyecto Sal de Oro, finalizando en julio del mismo año, fecha en que se logró la aprobación y el consentimiento, por parte de estas comunidades. Además, se consiguió también la aprobación de la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) N° 079 y sus Adendas N° 195 y 55 para la Etapa 1 del proyecto Sal de Oro, por parte de la Secretaría de Minería y Energía de la provincia de Salta.

En el mes de agosto del año 2022 se reabrió el proceso de consulta con la Comunidad Kolla de Estación Salar de Pocitos y la Comunidad Kolla Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes, correspondiente a la Etapa 2 Planta Comercial del proyecto Sal de Oro, finalizando en octubre del mismo año, lográndose nuevamente la aprobación y el consentimiento, por parte de las comunidades. Asimismo, se obtuvo también la aprobación de las DIA (Declaración de Impacto Ambiental) N° 061 y 02/ 2023 para la Etapa 2 Planta Comercial del proyecto Sal de Oro, por parte de la Secretaría de Minería y Energía de la provincia de Salta.

En concordancia con los antecedentes y reafirmando el compromiso de POSCO ARGENTINA de brindar información clara, oportuna y confiable a las comunidades originarias del área de influencia directa de sus operaciones, se elabora el presente informe, que es el resultado de un proceso de consulta, informativo y participativo,

para con la Comunidad Kolla de Estación Salar de Pocitos y Comunidad Kolla Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes, solicitado por la Secretaría de Minería y Energía de la provincia de Salta, en la notificación enviada el día 08 de marzo de 2024, donde se solicita la consulta previa libre e informada para el proyecto de construcción del gasoducto "Proyecto Sal de Oro" Expte. N° 302-267463/2020.

7.3. Análisis de percepción social

7.3.1. Introducción

En este Ítems se desarrollarán los resultados obtenidos a partir del relevamiento de percepción social realizado los días 28, 29 y 30 de mayo de 2025, en la comunidad de Área de Influencia Directa (AID): Santa Rosas de Pastos Grandes y Salar de Pocitos.

La información relevada es concerniente con percepciones de los pobladores de Santa Rosas de los Patos Grandes y Salar de Pocitos, con relación a la actividad minera y a la empresa POSCO Argentina. Asimismo, se tienen en cuenta otras variables sobre aspectos de la vida cotidiana que permiten hacer una lectura más integral de las personas y comunidad de influencia.

7.3.2. Objetivos

Objetivo General

- Evaluar la percepción social de las comunidades y actores locales respecto a la actividad minera y de la empresa POSCO Argentina, en la provincia de Salta considerando sus impactos positivos y negativos.

Objetivos específicos:

- Identificar el nivel de aceptación o rechazo hacia la minería en zona de influencia directa.
- Identificar los impactos positivos o negativos considerados por la comunidad de Área de Influencia Directa (AID)
- Documentar las principales preocupaciones consideradas por la comunidad de Área de Influencia Directa (AID)

7.3.3. Metodología

Se desarrolló e implementó un instrumento de recolección de datos basados en entrevistas semiestructuradas, diseñado específicamente para evaluar las percepciones sociales.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial durante los días 28, 29 y 30 de mayo de 2025. Se aplicó una muestra de 16 personas mayores de edad seleccionadas mediante muestreo aleatorio.

Cada entrevista incluyó una presentación formal del estudio, sus objetivos y el marco institucional por el que se lleva a cabo.

Las características del instrumento se resumen en que se combinó preguntas estructuradas con espacios para respuestas abiertas, también tenía como objetivo recoger información sociodemográfica básica y se incluyó un módulo específico sobre las percepciones sociales.

Se garantizó el anonimato a los participantes que no quisieran brindar su información personal. Los entrevistados recibieron información clara sobre el objetivo de la investigación, el uso previsto de los datos y su derecho como participantes.

La modalidad presencial permitió establecer un rapport y profundizar en las respuestas. La semi-estructuración facilita la comparabilidad de datos manteniendo flexibilidad. Y el muestreo aleatorio aseguró la diversidad de los perfiles de los participantes.

Tabla 7.18. Tipos de muestreo

Tipo de muestreo	Aleatorio simple
Universo	Población mayor de 18 años, ambos sexos, residentes en el área de estudio
Dominio de la muestra	Área de estudio. Santa Rosa de los Pastos Grandes y Salar de Pocitos.
Puntos de muestreo	Habitantes y vecinos del proyecto

Tamaño de la muestra	16 personas
Fecha de realización	28,29 y 30 de mayo de 2025

Fuente: GT, 2025

La recolección de respuestas en el estudio enfrentó limitaciones significativas determinadas por dos factores claves: en primer lugar, un evidente agotamiento por parte de la comunidad hacia las entrevistas, producto de la frecuente solicitud de información por parte de diversas consultoras que trabajan para las múltiples empresas operando en la zona; y en segundo término -y particularmente relevante- por el descontento existente hacia la empresa POSCO, derivado de las actuales dinámicas de relacionamiento y del impacto percibido de sus actividades en el territorio. Esta situación generó una notable resistencia a participar completamente en las entrevistas, lo que se manifestó tanto en el número limitado de respuestas obtenidas como en la selectividad de los temas que aceptaron abordar, concentrándose principalmente en expresar sus críticas y preocupaciones sobre las operaciones mineras, mientras evitaban proporcionar datos personales o demográficos adicionales.

A pesar de las limitaciones en la recolección de datos, se logró documentar la distribución por género y localidad.

Tabla 7.19. Entrevistas realizadas

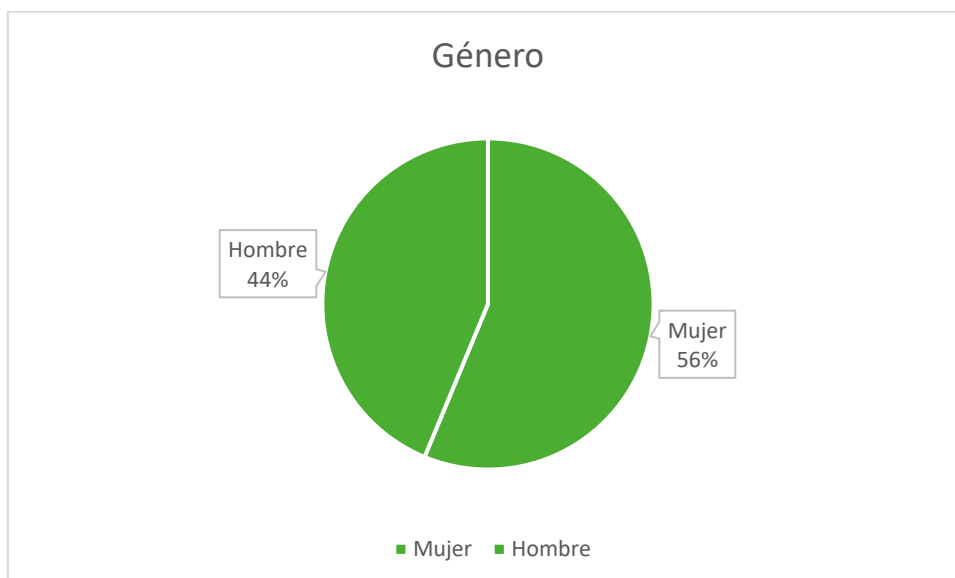
N°	Nombre y Apellido	Localidad a la que Pertenece
1	Anónimo	Santa Rosa de los Pastos Grandes
2	Anónimo	Santa Rosa de los Pastos Grandes
3	Anónimo	Santa Rosa de los Pastos Grandes
4	Anónimo	Santa Rosa de los Pastos Grandes
5	Anónimo	Salar de Pocitos
6	Anónimo	Salar de Pocitos
7	Anónimo	Salar de Pocitos
8	Anónimo	Salar de Pocitos

N°	Nombre y Apellido	Localidad a la que Pertenece
9	Anónimo	Salar de Pocitos
10	Anónimo	Salar de Pocitos
11	Anónimo	Santa Rosa de los Pastos Grandes
12	Anónimo	Salar de Pocitos
13	Anónimo	Salar de Pocitos
14	Anónimo	Salar de Pocitos
15	Anónimo	Salar de Pocitos
16	Anónimo	Santa Rosa de los Pastos Grandes

Fuente: GT, 2025

7.3.4. Distribución de la población entrevistada

7.3.5. Distribución por género



Fuente: GT, 2025

El estudio se basó en una muestra representativa de 16 habitantes de las localidades de Santa Rosa de Pastos Grandes y Salar de Pocitos, áreas directamente influenciadas por la actividad minera. La distribución por género fue la siguiente: **56% mujeres** (9 personas) y **44% hombres** (7 personas).

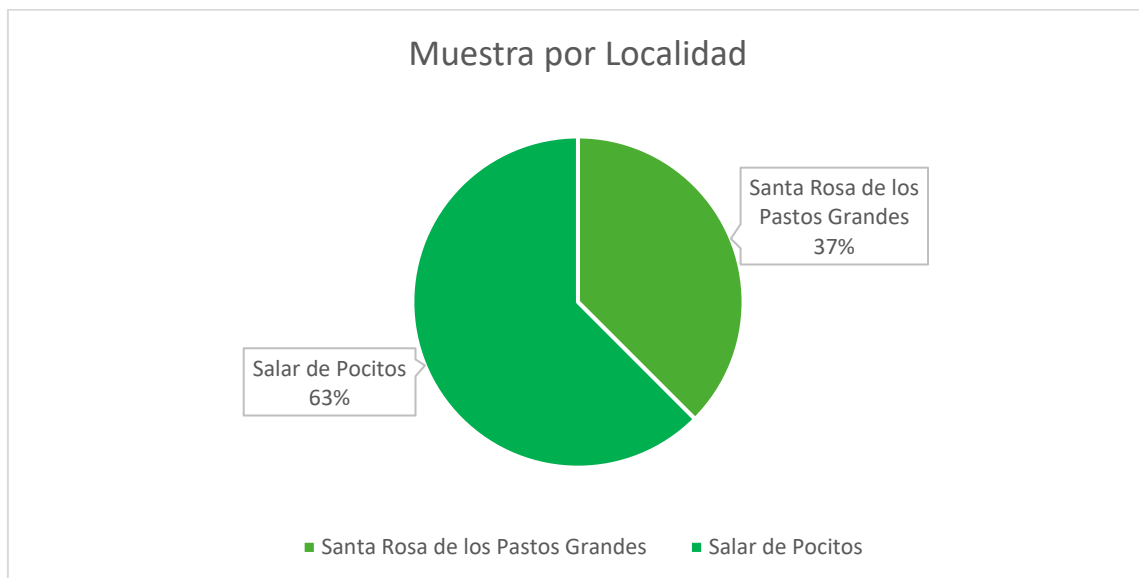
La distribución casi equitativa (56% mujeres y 44% hombres) sugiere una inclusión balanceada de ambos géneros, permitiendo relevar percepciones según roles sociales, acceso a la información o impacto diferenciado de la minería.

7.3.6. Distribución por rango de edad

El estudio enfrentó dificultades en la recolección completa de información sociodemográfica, particularmente en lo que respecta al rango de edad de los participantes, debido a que las comunidades optaron por responder parcialmente las entrevistas.

Los entrevistados mostraron mayor disposición a abordar específicamente las preguntas vinculadas a la actividad minera y su relación con la empresa POSCO, mientras que omitieron o rechazaron proporcionar datos personales adicionales. Esta situación limitó el análisis estratificado por edad, pero no comprometió el enfoque central del estudio, que prioriza capturar las percepciones críticas sobre el impacto de la minería en su territorio.

7.3.7. Muestra por Localidad



Fuente: GT, 2025

La distribución por localidades de influencia directa brindó los siguientes resultados:

Salar de Pocitos 63% (10 personas) y **Santa Rosa de los Pastos Grandes 37%** (6 personas). El estudio mostró diferencias en la participación y disposición entre las localidades evaluadas.

En Salar de Pocitos se registró una mayor cantidad de respuestas, aunque con reticencia a profundizar en las preguntas, situación que se vincula a los impactos más evidentes de la actividad minera (positivos y negativos) y a la presencia del puesto de control de camiones en la entrada de la localidad, lo que refleja una convivencia más directa con las operaciones.

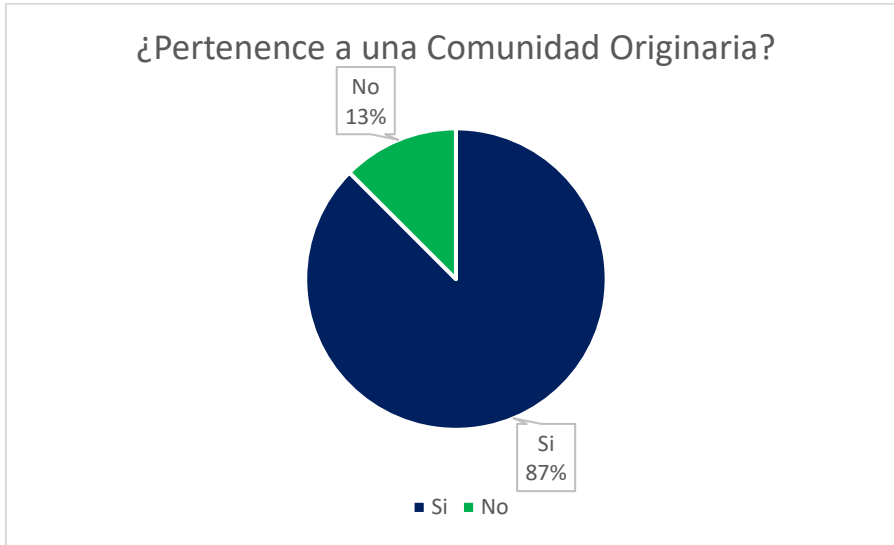
Por otro lado, Santa Rosa de pastos Grandes, si bien hubo menor participación en cantidad de personas, se evidenció mayor apertura al diálogo, aunque con un posicionamiento similar frente a la empresa POSCO, manifestando resistencia al ser mencionada. Además, en la localidad se observó escasa circulación de personas durante los días del recorrido, también se puede asociar al receso escolar por fin de ciclo (teniendo en cuenta que cursan un régimen de verano (iniciado en agosto del año pasado).

Ambas comunidades comparten las preocupaciones e interés por un mayor involucramiento de parte de la empresa, aunque con matices en sus formas de expresarlas, están vinculadas al grado de exposición a las actividades mineras y a las dinámicas de cada comunidad.

La presentación y el análisis de las respuestas recopiladas permitirá profundizar en los hallazgos, aportando mayor contexto y validación a las conclusiones presentadas.

7.3.8. Datos perceptuales

¿Pertenece a alguna comunidad originaria?



Fuente: GT, 2025

Pertenece a alguna comunidad originaria	
Si	14
No	2
Total	16

Fuente: GT, 2025

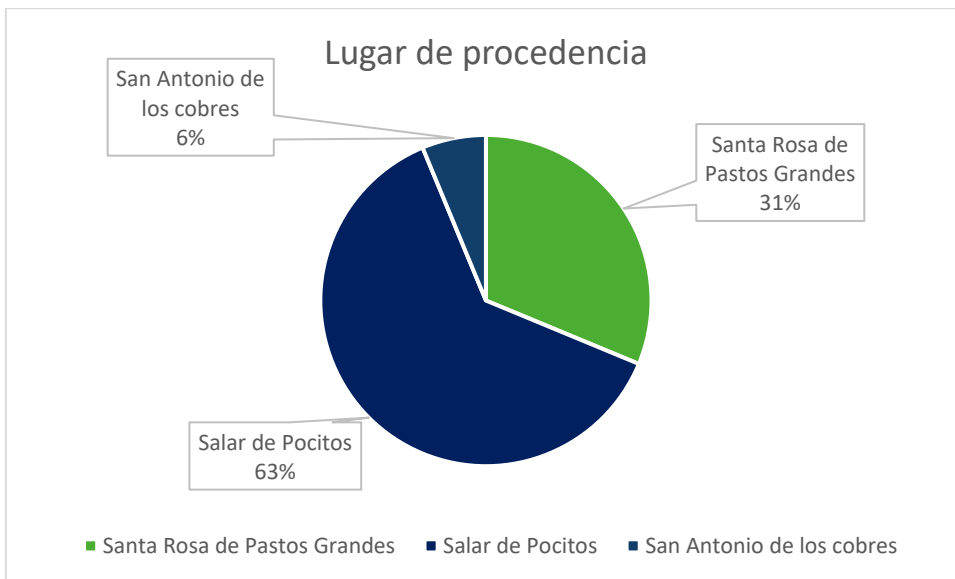
¿A qué comunidad pertenece?	Cantidad de personas	Localidad
Comunidad Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes	3	Santa Rosa de los Pastos Grandes
Comunidad Incahuasi Ratones	2	Santa Rosa de los Pastos Grandes
Comunidad Kolla del Salar de Pocitos	9	Salar de Pocitos

Ninguna	2	
Total	16	

Fuente: GT, 2025

El estudio contó con la participación de representantes de tres comunidades específicas: la Comunidad Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes (3 personas), la Comunidad Incahuasi Ratones (2 personas) de la misma localidad, y la Comunidad Kolla del Salar de Pocitos (9 personas), que representó la mayor participación. Además, se incluyeron 2 personas que no se identificaron con ninguna comunidad en particular, destacando que una de ellas mencionó ser originaria de San Antonio de los Cobres, aunque no recordaba el nombre específico de su comunidad al momento de la entrevista.

¿Cuál es su lugar de procedencia?



Fuente: GT, 2025

Lugar de procedencia	
Santa Rosa de Pastos Grandes	5
Salar de Pocitos	10

Lugar de procedencia	
San Antonio de los Cobres	1
Total	16

Fuente: GT, 2025

La mayoría de las personas que respondieron a las entrevistas tiene su procedencia de tres localidades: Santa Rosa de los Pastos Grandes, Salar de Pocitos y San Antonio de los Cobres. La persona que es de San Antonio de los Cobres es pareja de una de las personas residentes de Santa Rosa de Pastos Grandes.

7.3.9. Problemáticas comunitarias

¿Cuáles cree que son las principales problemáticas comunitarias?

Esta pregunta fue abierta, lo cual permitió a las personas entrevistadas extenderse en sus respuestas y considerar más de una problemática en la localidad de Tolar Grande. En esta ocasión, los entrevistados identifican las siguientes problemáticas:

Tabla 7.20. Principales situaciones problemáticas

Principales situaciones problemáticas	Menciones en Santa Rosa de Pastos Grandes	Menciones en Salar de Pocitos	Total de menciones
Deficiente acceso a servicios de salud	2	1	3
Deficiente infraestructura vial		2	1
Deficiente acceso a la educación	1	1	2
Escasez del recurso del agua	2	2	4

Principales situaciones problemáticas	Menciones en Santa Rosa de Pastos Grandes	Menciones en Salar de Pocitos	Total de menciones
Baja contratación de mano de obra local		2	2
Falta de empleo estable	2	5	7
Contaminación ambiental	1	2	3
Baja contratación de proveedores locales		4	4
Prácticas excluyentes de la referente comunitaria	2		1
Exclusión geográfica	4	3	7
No sabe/No contesta.	1	1	2
Escasez de recursos humanos y materiales en los puestos de salud	1	2	3
Falta de acceso regular a alimentos básicos	3	4	7

Fuente: GT, 2025

A continuación, se puede observar los resultados jerarquizado por menciones y localidad, es decir algunas personas se refirieron más de una problemática:

Santa Rosa de los Pastos Grandes

Principales problemas (mayor número de menciones):

- Exclusión geográfica (4 menciones)
- Falta de acceso regular a alimentos básicos (3 menciones)
- Falta de empleo estable (2 menciones)

- Escasez del recurso agua (2 menciones)
- Deficiente infraestructura vial (2 menciones)
- Prácticas excluyentes de la referente comunitaria (2 menciones)
- Deficiente acceso a servicios de salud (2 menciones)
- Contaminación ambiental (1 mención)
- Escasez de recursos humanos/materiales en salud (1 mención)

Salar de Pocitos

Principales problemas (mayor número de menciones):

- Falta de empleo estable (5 menciones)
- Baja contratación de proveedores locales (4 menciones)
- Falta de acceso regular a alimentos básicos (4 menciones)
- Exclusión geográfica (3 menciones)
- Baja contratación de mano de obra local (2 menciones)
- Contaminación ambiental (2 menciones)
- Escasez de agua (2 menciones)
- Deficiente infraestructura vial (1 mención)
- Deficiente acceso a educación (1 mención)

Resultados generales:

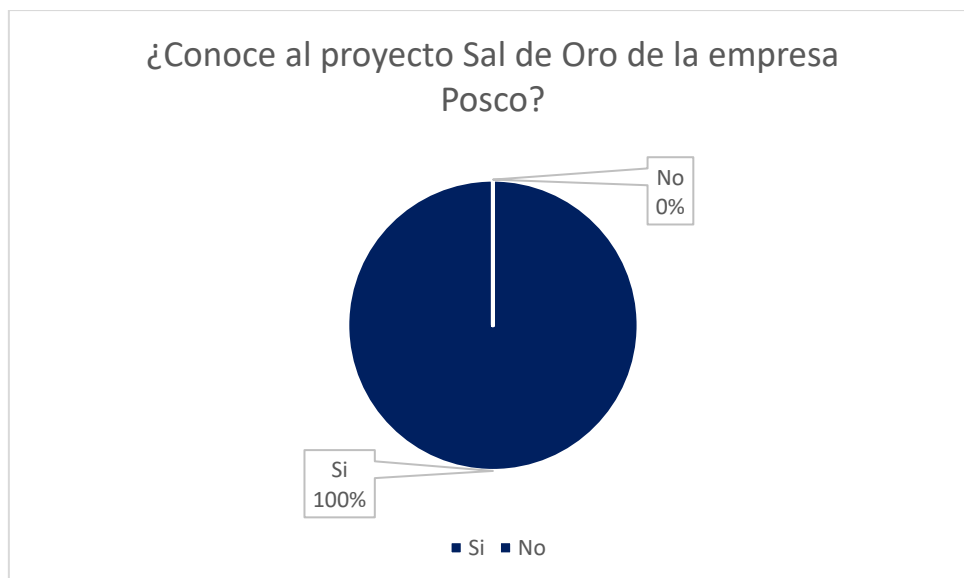
Problemas más críticos en ambas localidades por menciones:

1. Falta de empleo estable (7 menciones)
2. Exclusión geográfica (7 menciones)
3. Falta de acceso regular a alimentos básicos (7 menciones)
4. Baja contratación de proveedores locales (4 menciones)
5. Escasez de agua (4 menciones)
6. Deficiente acceso a salud (3 menciones)
7. Contaminación ambiental (3 menciones)
8. Deficiente infraestructura vial (3 menciones)
9. Baja contratación de mano de obra local (2 menciones)

Ambas comunidades comparten tres problemáticas: empleo inestable, exclusión geográfica y acceso a alimentos. Por un lado, Salar de Pocitos evidencia mayor preocupación por la dinámica económica local (contratación, proveedores) y por el otro lado, Santa Rosa de Pastos Grandes sufre más por aislamiento y gestión comunitaria conflictiva.

7.3.10. Datos sobre minería - proyecto minero

¿Conoce el Proyecto Sal de Oro de la empresa POSCO Argentina?

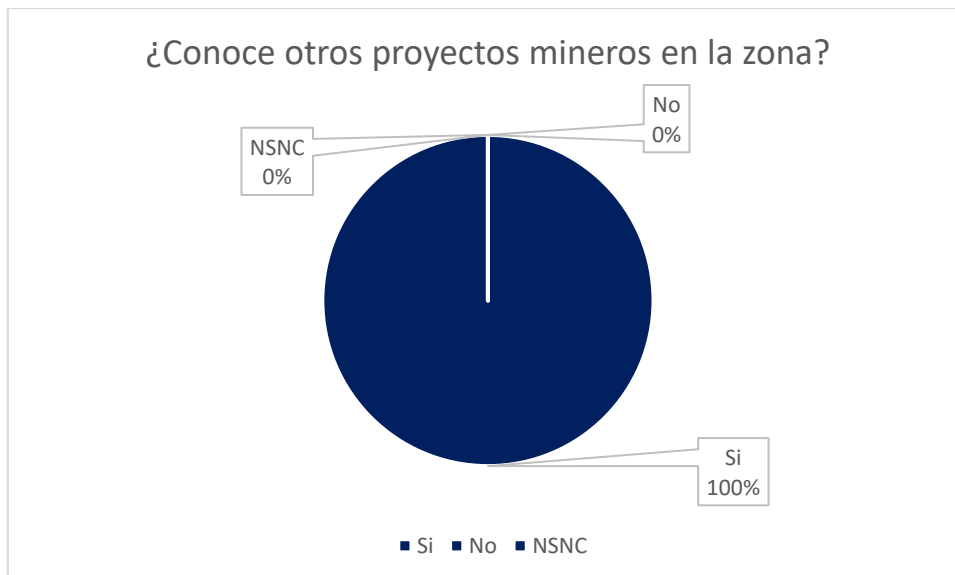


¿Conoce el Proyecto Sal de Oro de la empresa Posco?	
Si	16
No	0
Total	16

Fuente: GT, 2025

El total de las personas respondieron que sí conocen al proyecto minero de POSCO Argentina, obteniendo un alto nivel de reconocimiento. Reconocimiento asociado a la trayectoria del proyecto e influencia en el lugar. Aunque mencionan que persiste una desconexión comunicativa para interacciones significativas con la comunidad. Con una percepción de que la empresa opera de forma aislada o con enfoque unilateral.

¿Conoce otros proyectos mineros en la zona?



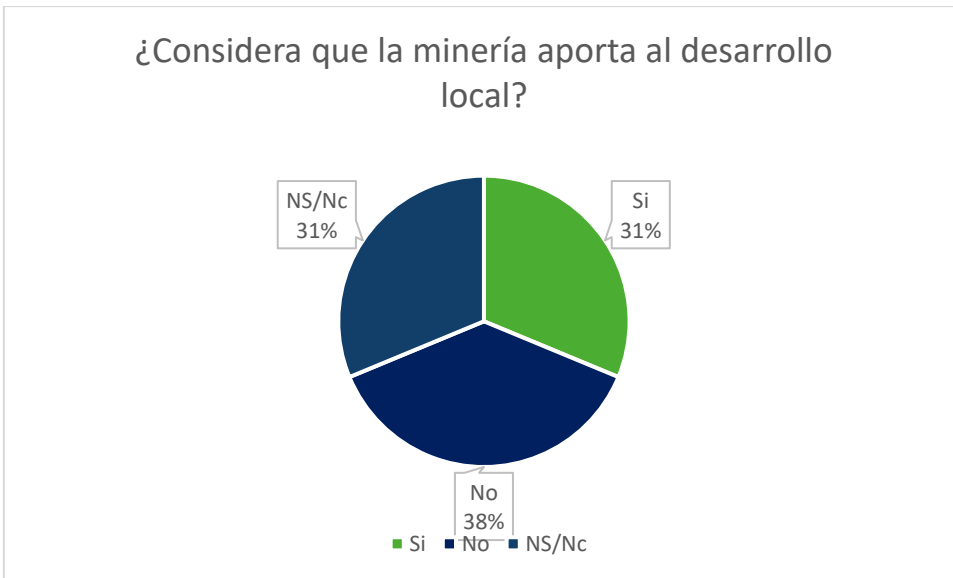
Fuente: GT, 2025

Conoce otros proyectos en la zona	
Si	16
No	0
Total	16

Fuente: GT, 2025

El 100% de los entrevistados, 16 personas, afirmó que sí conoce otros proyectos mineros en la zona.

¿Considera que la minería aporta al desarrollo local?



Fuente: GT, 2025

¿Considera que la minería aporta al desarrollo local?	
Si	5
No	6
No sabe/No contesta	5
Total	16

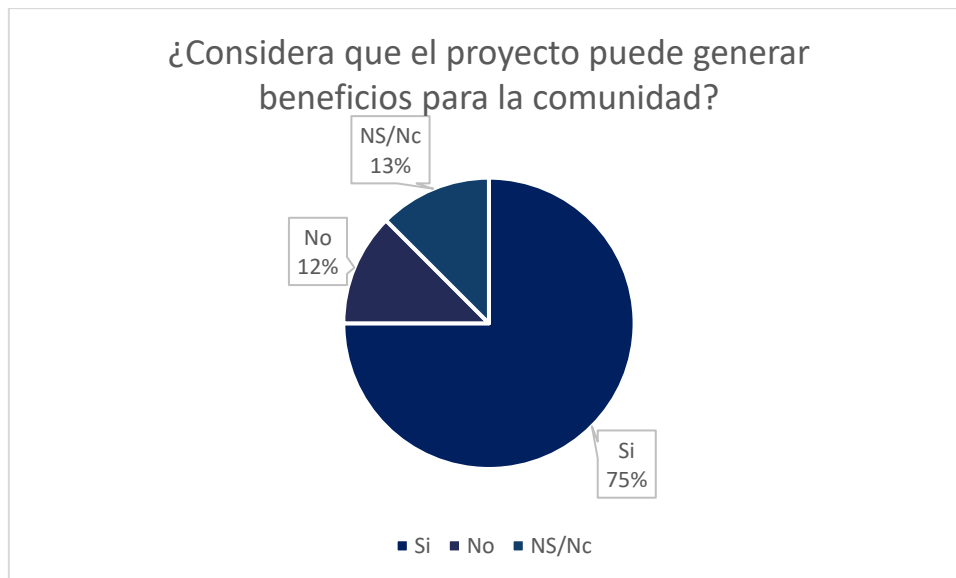
Fuente: GT, 2025
 G.T. Ingeniería S.A.
info@gtarg.com

Los resultados evidencian una opinión dividida entre la población respecto al aporte de la actividad minera al desarrollo local: 38% considera que no aporta al desarrollo, argumentando que los avances han sido parciales, no se observan cambios significativos en la comunidad tras años de operación, aunque reconocen algunos aportes no consideran que se haya realizado un gran impacto.

El 37% opina que sí aporta al desarrollo destacando mejoras en la infraestructura, generando empleo local y desarrollo de proveedores de la zona, posicionan a la minería como uno de los motores económicos principales en la actualidad.

El 31% no tiene una postura definida o no quiso responder a esta pregunta.

¿Considera que el proyecto puede generar beneficios para la comunidad?



Fuente: GT, 2025

¿Considera que el proyecto puede generar beneficios para la comunidad?	
Si	12
No	2
No sabe/No contesta	2
Total	16

Fuente: GT, 2025

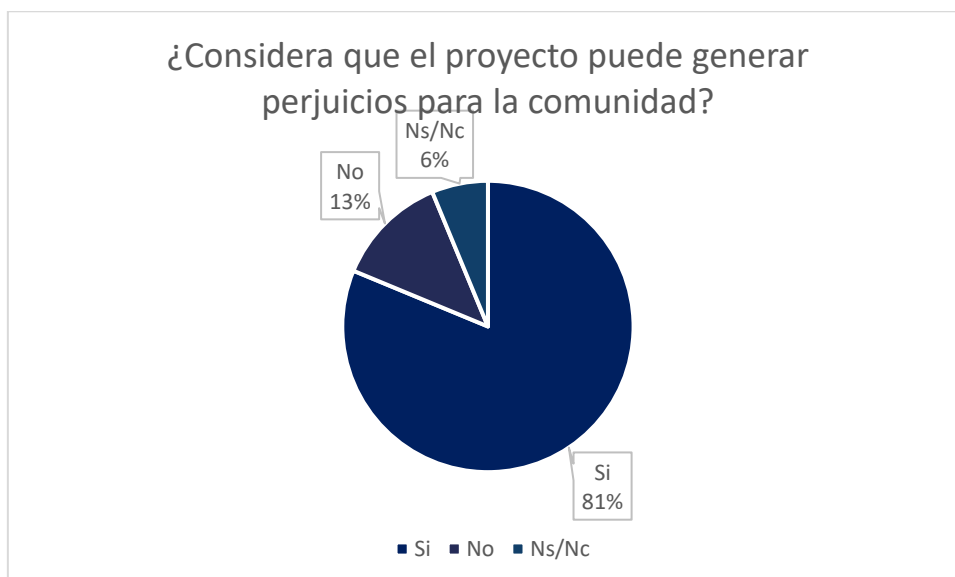
Los resultados sobre esta pregunta reflejan un amplio optimismo en la comunidad respecto a los potenciales beneficios del proyecto.

El 75% de las personas creen que sí se pueden generar beneficios, generando empleo local, favoreciendo la contratación de mano de obra de la zona, desarrollo de proveedores locales, impulsando la economía del lugar y oportunidades de crecimiento para la población. Sin embargo, señalan que estos beneficios dependen de factores claves como: El compromiso de las empresas que se emplazan en el lugar, en cumplir con su responsabilidad social, y una gestión transparente de los líderes comunitarios, asegurando que el beneficio llegue a toda la población.

El 12% de las personas mencionan que no generarían beneficios, argumentando que los beneficios no se distribuyen equitativamente, o las acciones se hacen a medias, y algunos actores como empresas o líderes buscan beneficio propio, limitando el impacto positivo en la comunidad.

Un 13% no sabe o no contesta a esta pregunta, este grupo prefirió no contestar u opinar sobre este punto.

¿Considera que el proyecto puede generar perjuicios para la comunidad?



Fuente: GT, 2025

¿Considera que el proyecto puede generar perjuicios para la comunidad?	
Si	13
No	2
No sabe/No contesta	1
Total	16

Fuente: GT, 2025

Los hallazgos significativos en este punto es que el 81% considera que si se pueden generar perjuicios, entre ellos destacan los impactos ambientales como la contaminación del ambiente (polvo en dispersión por la circulación constante de vehículos, uso descuidado del agua dulce), también mencionan la pérdida de la fauna local, acumulación de residuos, extracción de la materia prima sin retorno significativo para la comunidad, construcción de caminos y pistas de aterrizajes que no consideran como beneficio tangible para la comunidad local. En este punto se considera que se pueden tomar medidas para que se reduzcan los impactos. El 13% responde que no se generarían perjuicios ya que se pueden tomar medidas respectivas para que eso no suceda. El 6% de las personas no sabe o no contesta a esta pregunta.

¿Qué medidas considera que deben tener en cuenta las empresas mineras que tienen un proyecto operando en la zona?

Los entrevistados han mencionado diferentes recomendaciones, entre ellas:

Tabla 7.21. Medidas recomendadas

Medidas recomendadas	Total de menciones
Monitoreo ambiental	1
Protección de fauna y flora	5
Transparencia en la gestión hídrica	6

Medidas recomendadas	Total de menciones
Mitigación de impactos	1
Promover la economía circular	3
Priorización de contratación de mano de obra y proveedores locales	7
Capacitación en perfiles que necesita la empresa	2
Infraestructura con valor compartido	4
Realizar reuniones informativas con mayor frecuencia	9
Mejorar el diálogo entre la empresa y los pobladores, y sus canales de comunicación.	8
Compensaciones por uso de recursos	5
Mayor transparencia en la información sobre la actividad de cada proyecto	6
Mayor participación de las autoridades para el control de la actividad	4
Mayores beneficios para la comunidad	10
No sabe/No contesta	1

Fuente: GT, 2025

Las medidas recomendadas mencionadas, ordenadas según la cantidad de menciones:

1. Mayores beneficios para la comunidad (10 menciones)

La población espera que los proyectos mineros generen impactos positivos tangibles en su calidad de vida.

2. Reuniones informativas más frecuentes (9 menciones)

Demandan comunicación constante y accesible por parte de la empresa para conocer avances, riesgos y compromisos.

3. Mejorar el diálogo y canales de comunicación (8 menciones)

Solicitan espacios de participación efectiva donde sus preocupaciones sean escuchadas y atendidas.

4. Priorización de contratación local (7 menciones)

Énfasis en que la minería genere empleo y compre insumos a proveedores de la zona.

5. Transparencia en la gestión hídrica (6 menciones)

Preocupación por el uso responsable del agua y acceso a datos verificables sobre su consumo y calidad.

6. Mayor transparencia en la información de los proyectos (6 menciones)

Exigen informes claros sobre actividades, impactos y beneficios prometidos.

7. Protección de fauna y flora (5 menciones)

Mencionan que las zonas de pastoreo están siendo afectadas por la presencia de la actividad minera.

8. Compensaciones justas por uso de recursos (5 menciones)

Algunas personas han mencionado que en todos estos años que las empresas han trabajado en la zona no han logrado un crecimiento efectivo y pueden ver los avances de los proyectos lo que no se refleja en el desarrollo de las comunidades y puestos que afectan.

9. Infraestructura con valor compartido (4 menciones)

Que caminos, escuelas o centros de salud sirvan realmente a la población.

10. Mayor participación de autoridades en el control (4 menciones)

Supervisión para garantizar cumplimiento de normas.

11. Promoción de economía circular (3 menciones)

Reutilización de materiales y reducción de residuos.

12. Capacitación laboral (2 menciones)

Mencionan que la contratación de mano de obra local es baja ya que se necesitan perfiles profesionales o técnicos específicos con los que no cuentan o no tiene experiencia.

13. Monitoreo ambiental y mitigación de impactos (1 mención cada una)

Participación de monitoreos ambientales y posibilitar la mitigación de los impactos reconocidos.

14. Un participante no supo/no contestó.

¿Participa de reuniones comunitarias?



Fuente: GT, 2025

¿Participa de reuniones comunitarias?	
Si	8
No	8
Total	16

Fuente: GT, 2025

Los resultados arrojan que el 50% de las personas entrevistadas participan de las reuniones comunitarias regularmente, existiendo buena comunicación mediante un grupo de WhatsApp, según refieren.

El otro 50% no asiste, las causas de la no participación están asociadas a las barreras que genera la distancia geográfica, por el lugar en donde viven, y la falta de acceso a medios de comunicación como teléfono celular y tampoco llega la señal

G.T. Ingeniería S.A.

info@gtarg.com

telefónica; una persona refiere que no sabe leer y que suelen informarse las reuniones mediante mensajes de texto por WhatsApp, y una persona no tiene interés en participar.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

¿Tiene acceso a noticias sobre minería?

No respondieron a esta pregunta

¿Con qué frecuencia busca información sobre minería?

No respondieron a esta pregunta

¿Cuál es el medio de comunicación preferente para recibir noticias sobre el proyecto?

Medios de Comunicación	Menciones
Radio	5
Programas de TV	
Mensaje por WhatsApp	10
Llamadas	
Redes sociales	
Reuniones comunitarias	10
Referente comunitario/Cacique	10
Otro	

Fuente: GT, 2025

Los medios más efectivos para informar a la comunidad son

1. Reuniones Comunitarias (10 menciones)
2. Mensajes de WhatsApp (10 menciones)
3. Radio (5 menciones)
4. Referente comunitario (10 menciones)

La comunidad valora las reuniones comunitarias como principal espacio para recibir información y tomar decisiones colectivas, son consideradas espacios de

G.T. Ingeniería S.A.

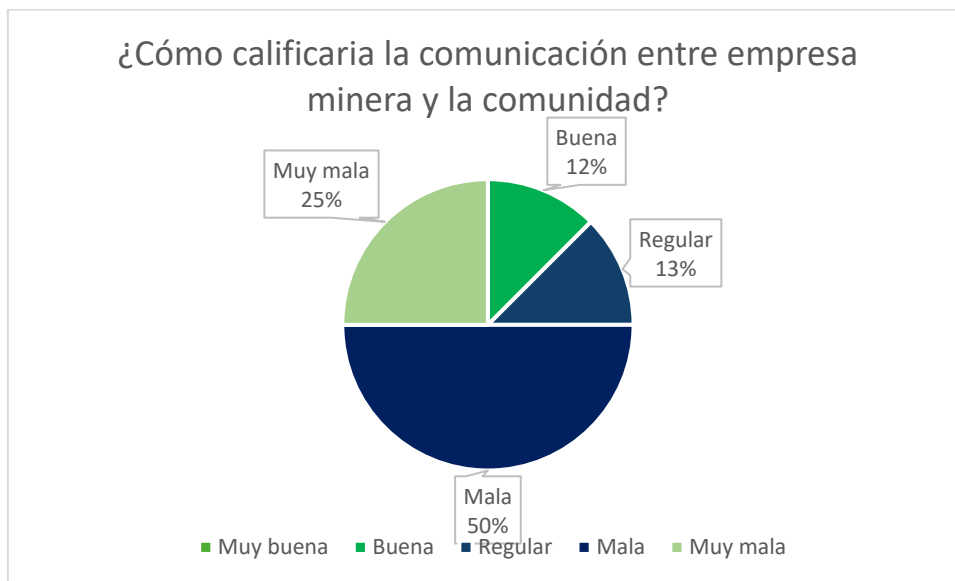
info@gtarg.com

diálogo presencial e intercambio directo. WhatsApp funciona como una herramienta complementaria, como canal de convocatoria a las asambleas, permite difundir fechas, lugares y temas a tratar con anticipación.

El rol de las caciques y sus comisiones, son importantes para la articulación y coordinación, son el nexo entre las empresas y la comunidad, y su función es organizar y garantizar estos espacios participativos.

La radio es un medio tradicional y confiable para quienes viven en los puestos o parajes más alejados, donde no hay señal de teléfono ni de internet. Es por allí que suelen enterarse de convocatorias a reuniones, recibir información en general.

¿Cómo calificaría la comunicación entre la empresa minera y la comunidad?



Fuente: GT, 2025

Calificación	Menciones
Muy buena	0
Buena	2
Regular	2
Mala	8
Muy mala	4

Fuente: GT, 2025

Los resultados evidencian que el 75% de los entrevistados (12 personas) la califican como mala o muy mala. Entre los motivos señalados, destacan la necesidad de una mayor presencia de comunicadores en terreno, así como información clara y constante sobre los avances del proyecto.

Además, mencionaron que, en ocasiones, la referente de la comunidad de Pastos Grandes dificulta la participación y la comunicación directa entre los pobladores y la empresa.

El 24% la califica entre buena y regular. Ninguno la calificó como muy buena.

¿Qué tipo de información le gustaría recibir sobre el proyecto?

Temas	Menciones
Avances del proyecto	4
Información sobre mano de obra empleada	8
Información sobre proveedores locales empleados	8
Información sobre acciones de relacionamiento comunitario	10
Información sobre personal que trabaja en la empresa, equipos de trabajo actuales	3
Información sobre búsquedas laborales	6
Información clara y transparente	9
Recepción de pedidos de colaboración y beneficios para la comunidad	6

Fuente: GT, 2025

La principal demanda de la comunidad se enfoca en acciones de relacionamiento comunitario, evidenciando la necesidad de un diálogo directo y constante con representantes de la empresa, así como en el acceso a información clara y transparente, lo que refuerza la importancia de fortalecer los canales de comunicación con las comunidades de influencia. Asimismo, existe un marcado interés por conocer datos concretos que demuestren el impacto económico local, como la contratación de mano de obra y proveedores de la zona, junto con

oportunidades laborales y mecanismos de colaboración que beneficien directamente a la población. Adicionalmente, consideran relevante recibir información sobre los equipos de trabajo internos y los avances técnicos del proyecto, ya que esto les permitiría evaluar de manera más integral los efectos generados en su territorio.

7.4. Conclusiones análisis de percepción social

El presente estudio revela una demanda clara y urgente por parte de las comunidades de Santa Rosa de Pastos Grandes y Salar de Pocitos-: fortalecer el diálogo directo, transparente y directo con la empresa POSCO Argentina, así como garantizar beneficios tangibles que mejoren su calidad de vida. Si bien existe un reconocimiento del proyecto minero (100% de los encuestados lo conocen), persisten desconfianzas vinculadas a la percepción de aislamiento empresarial, percepción de impactos ambientales no mitigados y percepción de beneficios limitados o inequitativos.

Como se mencionó, el canal utilizado para coordinar reuniones con los miembros de la comunidad son las Caciques, quienes realizan consultas internas y extienden las invitaciones de manera formal.

Sin embargo, en diferentes ocasiones, las personas han manifestado su agotamiento debido a la frecuencia excesiva de reuniones y acciones promovidas por las empresas mineras, lo que dificulta la participación efectiva y la concreción de acuerdos.

Hallazgos clave para la acción:

1. Comunicación y transparencia como prioridad:

- 75% califica como "mala" o "muy mala" la comunicación actual, exigiendo información clara (9 menciones) y aumentar la frecuencia de reuniones (10 menciones).
- Canales preferidos: Reuniones comunitarias presenciales, WhatsApp (para convocatorias) y radio (para zonas alejadas).

2. Expectativas económicas insatisfechas:

- Contratación local: Mano de obra (8 menciones) y proveedores (8 menciones) son demandas centrales, junto con capacitación laboral (2 menciones).
- Beneficios comunitarios: 10 menciones destacan la necesidad de infraestructura, acceso a alimentos básicos y compensaciones por uso de recursos.

3. Preocupaciones socioambientales:

- 81% teme impactos negativos, especialmente en agua (6 menciones), fauna (5 menciones) y contaminación (3 menciones).
- Solicitan monitoreo ambiental participativo y mitigación verificable.

Para transformar la percepción negativa y construir confianza, se recomienda a POSCO Argentina:

1. Plan de comunicación:

- Designar comunicadores locales que residan en el territorio y faciliten información constante en lenguajes accesibles.
- Implementar boletines mensuales con avances técnicos, contrataciones locales y metas cumplidas, por medios consensuados con la comunidad.

2. Diálogo y acciones concretas:

- Establecer mesas de trabajo con mayor frecuencia con líderes comunitarios, autoridades y equipos técnicos de la empresa, priorizando:
 - Oportunidades laborales: Publicar convocatorias con anticipación y perfiles requeridos.
 - Proveedores locales: Crear un registro transparente de contrataciones.
- Desarrollar proyectos de valor compartido co-diseñados con la comunidad.

3. Gestión Ambiental Participativa:

- Publicar reportes de monitoreo hídrico y de biodiversidad, validados por actores locales.
- Crear un comité ambiental comunitario para supervisiones conjuntas.

4. Capacitación y Articulación Institucional:

- Coordinar con el gobierno provincial programas de formación en oficios demandados por la minería.

La creciente resistencia a participar en el estudio - manifestada a través de la fatiga ante consultas reiteradas y un marcado descontento - constituye en sí misma una señal de alerta significativa. Este posicionamiento crítico, detectado en gran parte de la comunidad entrevistada, refleja un agotamiento acumulativo frente a la constante presencia de diversas empresas mineras en la zona, evidenciándose en un descontento generalizado y una notable disminución en la predisposición al diálogo.

Podríamos considerar fundamental anticipar acciones que generen confianza genuina, reconociendo que los vínculos significativos se construyen a través de una presencia constante y gestos auténticos que trascienden lo meramente material. Es valioso comprender que, conforme los proyectos mineros avanzan en sus etapas, las comunidades esperan ver compromisos más profundos traducidos en mejoras tangibles y sostenibles para su calidad de vida.

En este contexto desafiante, resultaría productivo asegurar los espacios de diálogo, que cada encuentro cuente con objetivos claros y un seguimiento visible. Igualmente, importante sería crear espacios para encuentros interpersonales significativos, que respondan a los valores y necesidades de las comunidades, fortaleciendo así los lazos de confianza erosionados.

Esta coyuntura crítica, más que un obstáculo, representa una oportunidad para reinventar las formas de interacción, construyendo puentes hacia la mejora del relacionamiento y mutuamente enriquecedor.

8. Sitios de valor arqueológico

La región puneña presenta un importante y variado registro arqueológico, no sólo en profundidad temporal con respecto a sitios significativos para la arqueología argentina y sudamericana en general, sino también una diversidad de evidencias resultantes de procesos humanos vinculados a distintas actividades económicas y sociales a lo largo del tiempo.

Los datos más próximos en términos espaciales, provienen de una serie de estudios ambientales realizados previamente sobre el mismo Proyecto -tomados aquí como antecedentes directos- (Ambasch y Andueza, 2019c, 2020g-h; Vitry, 2012; entre otros), como sobre sectores relativamente próximos al mismo (Ambasch y Andueza, 2014a, 2015b, 2016, 2017, 2018e, 2019g, entre otros). A su vez, existen una serie de investigaciones enfocadas sobre el sector S del salar de Ratonés; una relacionada al volcán homónimo (Ceruti, 2001), y otras a sitios ubicados sobre el N del salar de Diablillos (SE Salar de Ratonés), correspondiendo los mismos a los yacimientos "Abra de las Minas" y "Cueva Inca Viejo" (Raffino, 1969). Actualmente, estos se encuentran dentro del área de estudio del Dr. Gabriel López (López et al., 2015; López, 2016). El registro arqueológico aquí observado se mantiene "recurrente" con el tipo de manifestaciones culturales que presentan los antecedentes regionales, siendo que los mismos estarían relacionados tanto a períodos precerámicos, como agroalfareros.

Otra fuente de información, aunque ya de carácter regional, corresponde a las investigaciones sistemáticas promovidas desde universidades u otros centros de investigación, las cuales se comenzaron a incrementar a partir de los inicios del siglo XXI; siendo que los hallazgos arqueológicos registrados en las mismas guardan coherencia con aquellos documentados en los estudios ambientales previamente referidos (Aschero et al., 2002/04; Babot et al., 2006; 2009, 2011; Elías 2010; Escola et al., 2013a; Grana et al., 2014; Gasparotti, 2015; Gasparotti y Escola, 2012; Killian Galván y Salminci, 2014; Martel y Escola, 2011; Pérez, 2005, 2009, Tchilinguirian y Olivera, 2000, 2011; Tchilinguirian et al., 2014, entre otros).

En términos macroregionales, la Puna salada o meridional argentina se considera un continuo del altiplano procedente de Perú y Bolivia. La secuencia ocupacional de esta comenzaría aprox. hace 9.800 años AP (Holoceno Temprano), obteniendo este fechado de los niveles inferiores del sitio arqueológico Quebrada Seca 3 (9.790 años AP). Es aquí, donde aparecen los elementos que caracterizarán a las sociedades cazadoras recolectoras de la Puna meridional, como ser, la explotación intensiva de camélidos como recurso multipropósito, utilización de reparos rocosos como sitios de residencia y/o actividades múltiples, y manejo de un amplio radio

de acción para la obtención directa o por intercambio de distintos bienes (Aschero et al., 1991; Elkin et al., 1991; Haber, 2001; Hocsman et al., 2004). No obstante, los resultados de nuevas dataciones obtenidas en el sitio Cacao 1A (Antofagasta de la Sierra - Catamarca), aumentan considerablemente la profundidad temporal mencionada, alcanzándose en este caso aprox. los 40.000 años AP (Aschero, 2018).

Entre los 8.000 - 4.000 años AP ocurre una interrupción en los asentamientos humanos de la Puna septentrional argentina y la Puna chilena, ocupados solo esporádicamente, consecuencia por un desmejoramiento climático (condiciones de mucho menor humedad a nivel macroregional) (Núñez et al., 1999). No obstante, la secuencia ocupacional muestra una situación de mayor estabilidad, viéndose solo pequeños hiatos que no duran más de 500 años (Hocsman et al., 2004), dado su condición de oasis entre los 6.700-3.000 años AP (Olivera et al., 2002).

Entre los 5.500 - 5.000 y 3.500 - 3.000 años AP, se complejiza el contexto socioeconómico, creando la transición hacia el inicio de las prácticas pastoriles y particularmente la domesticación de la llama (*Lama glama*) (Ibíd., 2002). En general, para el NOA (noroeste argentino), el proceso de transición desde el modo de vida cazador recolector hacia uno agropastoril habría sido lento y variable, abarcando un período que oscila entre los 3.000 - 2.500 años AP hasta los 1.400 - 1.200 años AP.

Localmente, el momento agropastoril más temprano está representado en Antofagasta de la Sierra por los niveles inferiores del sitio Casa Chávez Montículos fechado entre los 2.400 - 2.100 años AP (Olivera, 1992).

Con posterioridad a los 2.000 años AP habría habido una mayor incidencia de la producción agrícola asociada a cambios en el manejo del espacio (Olivera y Vigliani, 2000-2002), así como asentamientos más numerosos. Luego de los 1.500 años AP, se establecen aldeas - bases residenciales de actividades múltiples, sin embargo, la estructura básica de recursos y el manejo de microambientes no habría sufrido grandes modificaciones (Ibíd., 1992). Desde los 700 años AP ocurren los asentamientos asignados al tardío, caracterizado por modificaciones sociopolíticas en los grupos. A este momento corresponden grandes conglomerados habitacionales como La Alumbra y extensas áreas de producción

agrícola, como Bajo del Coypar ligados al aumento de la importancia de la agricultura en la economía (Olivera y Vigliani, 2000-02). Con la llegada de los Incas, ocurrieron nuevas modificaciones en la infraestructura agrícola, caracterizadas por la ampliación y complejización de todo el sistema de producción. A su vez, se observa un aumento en el desarrollo de la actividad metalúrgica, con sitios dedicados a la extracción de mineral principalmente, relacionados a la red vial incaica, la cual recorre diferentes sectores de la región (Ibíd., 2000-2002).

Regionalmente, durante este período se observa la disposición de santuarios de altura, los cuales se encuentran en diferentes niveles altitudinales, siendo aquellos de mayor dimensión, los ubicados a 5.100 m y 6.100 m. Son particularmente este tipo de manifestaciones, las que se presentan entre los cerros y volcanes referidos en proximidad al área de estudio; tales como el de Rincón, Guanaquero, Arizaro, Aracar y Lullaillaco, entre otros. En general, se trata de sitios que se caracterizan por contar con ciertos rasgos arquitectónicos identificatorios, tales como una, o un conjunto de estructuras pircadas cuadrangulares, cerradas o no, de acotadas dimensiones, plataformas y apachetas asociadas a las primeras. Estos tendrían una ocupación transitoria, y una funcionalidad vinculada a rituales de participación restringida. Excepción de esto, es lo referido al Volcán Lullaillaco, donde se recuperaron cuerpos tres momificados y ajuar funerario compuesto por aproximadamente un centenar de piezas (Ceruti, 2001).

Ya dentro de un contexto histórico, la región se hallaba ocupada por poblaciones Atacamas o Apatamas, quienes en el año 1535 fueron anexados junto con sus territorios (previamente conquistados por los Incas) al reino de España. A diferencia de las estrategias de dominio del incanato en la región -las cuales se basaron en la asimilación de los sistemas políticos/sociales preexistentes apoyados por una economía política centralizada y un ejército regular- los españoles ocuparon el territorio a través de una sucesión de incursiones en distintos momentos. Estas incursiones, de carácter tanto militar como religioso (misioneras/evangelizadoras), se caracterizaron por una marcada intolerancia, por la imposición, por la institucionalización y la ideología propios del orden colonial. Los jesuitas que lo acompañaban, enterados del oro del Inca Huasi, se quedaron

para explotarlo. Con la derrota de los realistas, los yacimientos quedaron en el olvido. Recién en el año 1816, mineros desocupados fundaron el pueblo de Antofagasta, nacido en la vega del río Punilla (Benedetti, 2005; Ruiz, 1995/96).

Uno de estos yacimientos, el cual se encuentra espacialmente próximo al área de estudio, corresponde a la antigua Mina de Inchauasi, ubicada sobre la margen SO del Salar. Según Hidalgo (1982) las primeras menciones sobre esta aparecen a mediados del siglo XVIII, más precisamente en el año 1766, las cuales la refieren como un centro de importancia, el cual habría sido sede de la rebelión indígena del año 1781. Según el mismo autor, este lugar habría sido el sitio de fundación del poblado de Nuestra Señora de Loreto de Ingaguas, la cual habría sido deshabitada hacia fines de dicho siglo (Ibíd., 1982). Otra mención al respecto, la realiza Haber (1999), quien refiere al sitio como un enclave minero, conformado en torno al recurso aurífero con un posible origen incaico. El autor diferencia a este de un enclave doméstico y/o de prácticas agrícolas, las cuales reconoce como "oasis", a partir de que estas instalaciones estarían relacionadas a la extracción y/o procesamiento de minerales.

Poco antes de ello, en el año 1811, al surgir las Provincias Unidas del Río de la Plata, el territorio comenzó a liberarse del dominio colonial, pero estaría luego litigado militarmente entre Argentina, Bolivia y Chile. Tras la derrota boliviana, en 1899 Chile reconoció la soberanía argentina en la región.

Hacia finales del siglo XVIII, la conformación de un asentamiento en la zona de Susques respondió a la necesidad de la explotación de yacimientos auríferos en la región, dependiendo institucionalmente de la "Parte de Atacama" en la Provincia de Potosí. Dicha dependencia, se mantuvo más allá del proceso de independencia de las colonias americanas, aunque la participación del estado boliviano en el territorio fue limitada, manteniéndose por su parte, intercambios económicos informales precedentes. Desde el año 1884, producto de la Guerra del Pacífico, la región pasó al dominio chileno, incluyendo naturalmente a Susques. No obstante, para el año 1889 Argentina cede los derechos sobre Tarija a Bolivia en compensación por la entrega de la Puna de Atacama, ocupada militarmente por Chile. En marzo del año 1889, con mediación estadounidense, la comisión argentino-chilena demarca el límite definitivo en la Puna de Atacama. Luego de

pasar por jurisdicción boliviana y chilena, Susques pasa a formar parte del territorio argentino. En enero del año 1900 se constituye el "Territorio Nacional de Los Andes" o "Gobernación Nacional de los Andes", siendo que el mismo fue dividido al principio en tres departamentos -Susques, Pastos Grandes y Antofagasta de la Sierra-, y dos años más tarde anexado uno más -San Antonio de los Cobres- estableciéndose la localidad homónima como capital del mencionado territorio (Benedetti, 2005; Tomasi, 2005, entre otros).

A diferencia de lo ocurrido con el resto de los territorios nacionales, la Gobernación de Los Andes nunca llegó a convertirse en provincia. La misma fue disuelta en el año 1943, repartiendo sus departamentos entre Jujuy, Salta y Catamarca, siendo que el de Antofagasta de la Sierra se anexó a Catamarca, el de Susques a Jujuy y Pastos Grandes y San Antonio de los Cobres a Salta (Benedetti, 2005; Tomasi, 2005).

En la campaña realizada en marzo de 2022 por el Lic. Cristian Melián se prospectaron los 31.559.810,648 m² que conforman las propiedades mineras del proyecto Sal de Oro. El método inicial utilizado fue el de interpretación visual o teledetección, (Melián et al, 2019), complementado con prospecciones pedestres en campo¹¹ para la validación de resultados.

Se relevaron diez sitios arqueológicos, 9 de los cuales (S1 - S9), se corresponden con sitios relevados anteriormente por Vitry (2011). El restante, el sitio S10, no había sido informado hasta el momento. Del total de los sitios, solo el denominado S1, se encuentra fuera del polígono delimitado como área de influencia. Todos los sitios están compuestos por estructuras de piedra, sin otro resto de material arqueológico observable en superficie.

Se realizaron 3 Transectas de 200m de ancho cada una, con dos prospectores separados 100m entre sí, abarcando un total de 2935801m². Durante estas prospecciones se identificaron 10 sitios arqueológicos con estructuras construidas en rocas locales, sin que se observen otro tipo de materiales en superficie (lítico, óseo, cerámica, etc.). Los sitios se denominaron S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S9, y S10 (ver Tabla 8.1).

Tabla 8.1.: Sitios arqueológicos relevados en marzo 2022

CÓDIGO	ALTURA (msnm)	COORDENADAS PLANAS ⁽¹⁾		BREVE DESCRIPCIÓN (2) (3) (4)
		X	Y	
S1	3970	3404632	7204392	Estructura semicircular de piedra de 3m de largo y 0,30m de alto. Parapeto Sitio P.8 Vitry 2011
S2	3976	3404551	7204471	Estructura semicircular de piedra de 2,5m de largo. Parapeto Sitio P.6 Vitry 2011
S3	3975	3404520	7204509	Estructura semicircular de piedra de 2,5m de largo, con uno de los muros formado por gran roca sésil. Parapeto Sitio P.7 Vitry 2011
S4	3981	3404210	7204725	Oquedad natural en roca de 1,8m de diámetro que fue cerrada con piedras. Escondrijo Sitio P.9 Vitry 2011
S5	3988	3404406	7204873	Estructura de piedra de 1,8m de largo. Parapeto Sitio P.10 Vitry 2011
S6	3988	3404415	7204977	Estructura cuadrangular de piedra de 0,50m de alto y 1,50m de lado, con gran roca sésil como pared. Refugio Sitio P.11 Vitry 2011
S7	3993	3404356	7205138	Construcción cuadrangular de piedra de 2m de lado y 0,60m de alto, con gran roca como pared y abertura de 0,8m de ancho. Refugio Sitio P.12 Vitry 2011
S8	4002	3404378	7205250	Estructura formada por rocas de gran tamaño, de 0,4m de altura y 3m de diámetro. Refugio P.13 Vitry 2011
S9	4016	3404507	7205409	Estructura de piedra monticular, 0,5m de alto por 1,8m de diámetro. Escondrijo P.14 Vitry 2011

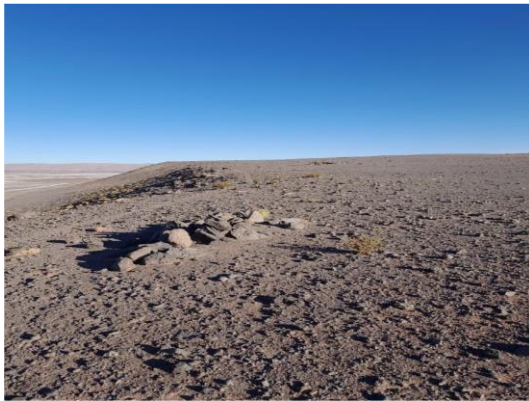
CÓDIGO	ALTURA (msnm)	COORDENADAS PLANAS ⁽¹⁾		BREVE DESCRIPCIÓN (2) (3) (4)
		X	Y	
S10	4004	3399284	7204734	Estructura cuadrangular de piedra de 0,4m de alto y 4m por 3m de lado. Refugio P.12 Vitry 2011

Fuente: Posco, 2022

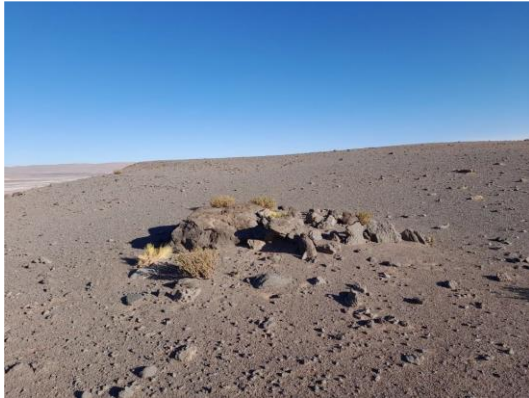
Fotografía 8.1. Vista del sitio S1.



Fotografía 8.2. Vista del sitio S2.



Fotografía 8.3. Vista del sitio S3.



Fuente: Posco, 2022

Fotografía 8.4. Vista del sitio S4.



Fotografía 8.5. Vista del sitio S5.



Fotografía 8.6. Vista del sitio S6.



Fuente: Posco, 2022

Fotografía 8.7. Vista del sitio S7.



Fotografía 8.8. Vista del sitio S8.



Fotografía 8.9. Vista del sitio S9.



Fuente: Posco, 2022

Fotografía 8.10. Vista del sitio S10.



Fuente: Posco, 2022

En otro relevamiento realizado en junio 2022, se registraron un total de 12 (doce) hallazgos denominados ArqSdO- 2, ArqSdO-3, ArqSdO-4, ArqSdO-5, ArqSdO-6, ArqSdO-7, ArqSdO-8, ArqSdO-9, ArqSdO-10, ArqSdO-11, ArqSdO-12 y ArqSdO-13. Se suman además 2 (dos) hallazgos previos, resultados de estudios precedentes, denominados Sitio CN.21 (Vitry, 2012) y ArqSdO-1 (Ambasch y Andueza, 2019c), quedando conformado así un registro arqueológico total de 14 (catorce) hallazgos.

En términos operativos, la totalidad de los hallazgos se incluyen dentro de las categorías de conjuntos líticos -o hallazgos aislados- y estructuras simples aisladas

Conjuntos de material lítico

La primera categoría corresponde a conjuntos de materiales líticos compuestos por desechos de talla (lascas en su totalidad) en densidades bajas con un claro

predominio de basalto entre otros tipos de rocas. Estos materiales se encuentran distribuidos sin observarse un patrón espacial definido ni una asociación directa con algún tipo de estructuras u otro tipo de rasgo visible. Se incluyen aquí a los hallazgos ArqSdO-10 y ArqSdO-13, además de aquel previo denominado ArqSdO-1 (Ambasch y Andueza, 2019c) (Ver Fotos 8.11 a-b-c-d-e-f).

Fotografía 8.11. a-b-c-d. Sectores de los hallazgos y material lítico (lascas en basalto) ArqSdO-10 y 13, respectivamente.



Fuente: Posco, 2022

Estructuras simples aisladas

Esta categoría comprende a aquellas estructuras simples, lineales, circulares, semicirculares, rectangulares (tales como recintos, parapetos, muros de contención, entre otros) o bien monticulares simples (tales como apachetas, mojones, entre otras) que bajo un criterio espacial -en cuanto proximidad de unos a otros- se ubican de forma independiente, o en algunos casos relacionadas a otra de similares características -1 o 2 más-, aunque manteniendo esta condición de ubicación.

En términos de complejidad arquitectónica, solo conforman alineaciones o muros pircados -a veces adosados a afloramientos o a bloques rocosos de mayor tamaño-, que en general no superan los 10 m de diámetro -o lado- y 1,5 m de alto, con algunas excepciones. Estos se ubican con mayor frecuencia sobre sectores desde los cuales se accede visualmente a diferentes puntos significativos del paisaje (tales como lagunas, bordes de salares, vegas, afloramientos, entre otros), a lo cual suma en muchos de los casos un tipo de asociación directa -al menos espacial- con algunos rasgos lineales, tales como senderos o huellas que denotan el tránsito frecuente de animales (camélidos principalmente -guanaco/vicuña-). Se incluyen aquí a los hallazgos ArqSdO-2, ArqSdO-3, ArqSdO-4, ArqSdO-5, ArqSdO-6, ArqSdO-7, ArqSdO-8, ArqSdO-9, ArqSdO-11, ArqSdO-12, además de aquel registrados previamente como Sitio CN.21 (Vitry, 2012) (Ver Fotos 8.12 a-b-c-d-e-f).

Fotografía 8.12. a-b-c-d-e-f-. Vistas varias de las estructuras simples. ArqSdO-2, 3, 4, 6, 7 y 9, respectivamente.





Fuente: Posco, 2022

En el caso de los hallazgos ArqSdO-4, ArqSdO-8 y ArqSdO-9, las estructuras se encuentran asociadas a material lítico, en baja densidad correspondiente a desechos de talla (lascas en basalto en su totalidad) (Ver Fotos 8.13. a-b).

Fotografía 8.13. Material lítico (lascas en basalto). ArqRc(Ca)-4 y 9, respectivamente



A partir del año 2023 se realizan monitoreos arqueológicos mensuales, La estrategia metodológica adoptada comprende tanto tareas de campo como acciones de gabinete y gestión. La metodología de campo implementada se basa en:

- Seguimiento diario y en tiempo real de frentes de obra con potencial de afectación arqueológica.
- Inspección visual de sedimentos removidos y taludes formados.
- Revisión y georreferenciación de hallazgos previos.
- Registro fotográfico técnico y uso de fichas normalizadas de monitoreo.
- Capacitaciones periódicas al personal de obra en aplicación del PCArq.

Se consideraron los siguientes objetivos generales

G.T. Ingeniería S.A.

info@gtarq.com

- Controlar la presencia/ausencia de evidencias arqueológicas en superficie o estratigrafía.
- Verificar la integridad de los hallazgos arqueológicos previamente documentados.
- Aplicar medidas preventivas y mitigar posibles impactos sobre el patrimonio cultural
- realizar un seguimiento sistemático de las actividades de obra en curso asociadas al Proyecto Sal de Oro, verificando la presencia/ausencia de evidencias arqueológicas, controlando el estado patrimonial de hallazgos ya registrados, y aplicando medidas preventivas según la normativa vigente (Ley Nacional N° 25.743 y leyes provinciales de Catamarca y Salta).

Además, se trabaja sobre los siguientes ejes operativos:

- Presencia continua de profesionales en los frentes activos de obra, distribuidos en turnos y contraturnos.
- Observación directa de movimientos de suelo, zanjeos, excavaciones, plataformas, caminos, terraplenes y demás estructuras asociadas al proyecto.
- Revisión minuciosa de sedimentos removidos, perfiles y taludes generados, a fin de detectar posibles contextos arqueológicos no previstos.
- Relevamiento de hallazgos previamente registrados, mediante reubicación georreferencial, inspección visual, registro fotográfico y verificación de medidas de protección existentes.
- Implementación del Plan de Contingencia Arqueológica (PCArq) en caso de hallazgos fortuitos, con paralización preventiva de actividades y delimitación de áreas de exclusión.
- Elaboración de fichas técnicas normalizadas, planillas de seguimiento y reportes periódicos.
- Capacitaciones presenciales y en terreno al personal de empresas contratistas y operativas, con foco en la protección del patrimonio y en la aplicación del PCArq.

A lo largo del período trianual, el monitoreo arqueológico evidenció:

- Cumplimiento sistemático de los lineamientos del Plan de Contingencia Arqueológica.
- Efectividad en la detección temprana de hallazgos y en la contención de riesgos patrimoniales.
- Incorporación al registro de al menos 15 nuevos sitios arqueológicos, incrementando el conocimiento regional.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prevención, con más de 20 jornadas de capacitación técnica.
- Consolidación de una red de coordinación interinstitucional con autoridades de aplicación y empresas contratistas

En la siguiente tabla se resumen los hallazgos (sitios nuevos) y sitios monitoreados obtenidos en este periodo.

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

**Tabla 6.1**

Período	MoArq	Obras Monitoreadas	Área Monitoreada	Sitios Nuevos	Sitios Monitoreados	Estado Patrimonial	Capacitaciones (PCArq)
2023 (jun–nov)	I–VI	Movimiento de suelos, Excavaciones en plantas, camino, piletas, hormigonado	~22 ha / 3.500 m lineales	1 (ArqSdO-14)	13 (ArqSdO-2 a 14)	Sin impactos, vallado y señalética instalados	3 sesiones (HUASI, INVLAC, POSCO) presenciales y virtuales
2024 (ene–nov)	VII–XVII	Movimiento de suelos Plantas, camino, campamentos, canteras (CP1, CP2, C. B.2)	~75 ha / 11.200 m lineales	16 nuevos	>40	Sitios protegidos y controlados, sin afectación directa	7 sesiones (BMI, SEIL, ITALCA, Mins. Sta. Rita, contratistas)
2024 (sep–nov)	XV–XVI	Movimiento de suelos Cantera B.2, CP2, UTE-CP2	~18 ha / 2.300 m lineales	13 (SdO-44 a 56)	25	Refuerzo señalética, corrección de accesos	3 charlas campo + 2 sesiones formales

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025



Período	MoArq	Obras Monitoreadas	Área Monitoreada	Sitios Nuevos	Sitios Monitoreados	Estado Patrimonial	Capacitaciones (PCArq)
2025 (ene-mar)	XIX- XXI	Excavación plataformas, cañerías, campamento, waste disposal	~32 ha / 5.000 m lineales	10 (SdO-58 a 67)	>40	Integridad confirmada, impactos indirectos mitigados	4 sesiones en campo (capataz, contratistas, personal operativo)

Proyecto N°: 250505_071 - Rev01

Informe de Impacto Ambiental

Cliente: Posco Argentina

Junio 2025

En todos los periodos, los hallazgos arqueológicos preexistentes permanecieron sin alteraciones significativas. El incremento progresivo de sitios: desde 1 nuevo sitio en 2023, hasta 16 en 2024 y 7 adicionales en tres meses de 2025, evidenciando una intensificación del monitoreo y descubrimientos. Las medidas preventivas y educativas: se reforzó sistemáticamente el Plan de Contingencia Arqueológica (PCArq) con capacitaciones a personal de obra y subcontractistas, junto a instalación y mantenimiento de vallado y señalética. La gestión de impacto indirecto, se identificaron y corrigieron huellas vehiculares no autorizadas para prevenir riesgos asociados.

A continuación, se detalla la ubicación y una breve descripción de los hallazgos arqueológicos registrados

Tabla 6.2. Tabla de georreferenciación de los Hallazgos Arqueológicos.

CÓDIGO	ALTURA (msnm)	COORDENADAS PLANAS ⁽¹⁾		BREVE DESCRIPCIÓN (2) (3) (4)
		X	Y	
S1	3970	3404632	7204392	Estructura semicircular de piedra de 3m de largo y 0,30m de alto. Parapeto Sitio P.8 Vitry 2011
S2	3976	3404551	7204471	Estructura semicircular de piedra de 2,5m de largo. Parapeto Sitio P.6 Vitry 2011
S3	3975	3404520	7204509	Estructura semicircular de piedra de 2,5m de largo, con uno de los muros formado por gran roca sésil. Parapeto Sitio P.7 Vitry 2011
S4	3981	3404210	7204725	Oquedad natural en roca de 1,8m de diámetro que fue cerrada con piedras. Escondrijo Sitio P.9 Vitry 2011
S5	3988	3404406	7204873	Estructura de piedra de 1,8m de largo. Parapeto Sitio P.10 Vitry 2011
S6	3988	3404415	7204977	Estructura cuadrangular de piedra de 0,50m de alto y 1,50m de lado, con gran roca sésil como pared. Refugio Sitio P.11 Vitry 2011
S7	3993	3404356	7205138	Construcción cuadrangular de piedra de 2m de lado y 0,60m de alto, con gran roca como pared y abertura de 0,8m de ancho. Refugio Sitio P.12 Vitry 2011
S8	4002	3404378	7205250	Estructura formada por rocas de gran tamaño, de 0,4m de altura y 3m de diámetro. Refugio P.13 Vitry 2011
S9	4016	3404507	7205409	Estructura de piedra monticular, 0,5m de alto por 1,8m de diámetro. Escondrijo P.14 Vitry 2011
S10	4004	3399284	7204734	Estructura cuadrangular de piedra de 0,4m de alto y 4m por 3m de lado. Refugio P.12 Vitry 2011
ArqSdO-2	3973 m	7203430	3406197	Estructura simple pircada circular (corresponde al sitio a en Vitry, 2012). Borde de Salar (SM)
ArqSdO-3	3977 m	7203588	3406154	Estructura simple pircada semicircular (corresponde al sitio P36 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SB)
ArqSdO-4	4001 m	7203986	3406114	Estructura simple pircada circular adosada a afloramiento. Material lítico asociado (lascas -B)(corresponde al sitio P26 en Vitry, 2012). Cono de deyección (SM)
ArqSdO-5	4032 m	7204464	3406192	Estructura simple pircada circular. Cono de deyección (SB)
ArqSdO-6	4056 m	7204786	3406267	Estructura simple pircada circular adosada a afloramiento rocoso. Cono de deyección (SB)
ArqSdO-7	4006 m	7204279	3405711	Estructura simple pircada monticular. Cono de deyección (SB)
ArqSdO-8	4002 m	7204155	3405764	Estructura simple pircada semicircular. Material lítico asociado (lascas -B)(corresponde al sitio P23 en Vitry, 2012). Cono de deyección (SB)
ArqSdO-9	3977 m	7204391	3404634	Estructura simple pircada semicircular. Material lítico asociado (lascas -B)(corresponde al sitio P8 en Vitry, 2012). Cono de deyección (SM)

CÓDIGO	ALTURA (msnm)	COORDENADAS PLANAS ⁽¹⁾		BREVE DESCRIPCIÓN (2) (3) (4)
		X	Y	
ArqSdO-10	3976 m	7204391	3404612	Conjunto de material lítico (lascas -B-). Borde de Salar (SB)
ArqSdO-11	3980 m	7204466	3404553	Estructura simple pircada semicircular (corresponde al sitio P7 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SB)
ArqSdO-12	3982 m	7204506	3404520	Estructura simple pircada circular adosada a afloramiento (corresponde al sitio P6 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SB)
ArqSdO-13	3985 m	7206873	3404119	Conjunto de material lítico (lascas -M-). Cono de deyección (SB)
ArqSdO-14	4012 m	7204129	3405984	Estructura simple pircada circular. Cono de deyección (SB)
ArqSdO-15	4027 m	7206477	3403594	Hallazgo fortuito (Herradura) (SB). Recuperado
ArqSdO-16	3980 m	7200817	3412122	Estructura simple monticular. Borde de Salar (SB)
ArqSdO-17	4004 m	7203194	3407258	Estructura semicircular simple. Cono aluvial (SB).
ArqSdO-18	3985 m	7200810	3411881	Estructura semicircular simple (corresponde al sitio P61 en Vitry, 2012). Cono aluvial (SB).
ArqSdO-19	3982 m	7200807	3412035	Estructura semicircular simple (corresponde al sitio P73 en Vitry, 2012). Cono aluvial (SB).
ArqSdO-20	3989 m	7200742	3410897	Estructura semicircular simple (corresponde al sitio P49 en Vitry, 2012). Lomada (SB).
ArqSdO-21	4003 m	7203142	3407283	Estructura monticular simple. Borde de Salar (SB)
ArqSdO-22	3979 m	7201223	3413470	Estructura simple pircada circular. Borde de Salar (SB)
ArqSdO-23	4005 m	7204678	3405132	Estructura simple pircada semicircular (corresponde al sitio P17 en Vitry, 2012). Planicie (SB)
ArqSdO-24	4009 m	7204753	3405188	Estructura simple pircada monticular (corresponde al sitio P19 en Vitry, 2012). Planicie (SB)
ArqSdO-25	3980 m	7203669	3405751	Estructura simple pircada lineal (corresponde al sitio P30 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SM)
ArqSdO-26	3992 m	7203890	3405857	Estructura simple pircada lineal (corresponde al sitio P32/33 en Vitry, 2012). Planicie (SM)
ArqSdO-27	3993 m	7203867	3405932	Estructura simple pircada circular. Planicie (SM)
ArqSdO-28	3990 m	7203799	3405915	Estructura simple pircada semicircular (corresponde al sitio P31/34 en Vitry, 2012). Planicie (SM)
ArqSdO-29	4001 m	7203218	3407212	Estructura simple pircada semicircular (corresponde al sitio P38/39 en Vitry, 2012). Planicie (SM)
ArqSdO-30	3995 m	7203012	3407191	Estructura simple pircada circular (corresponde al sitio P51 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SM)
ArqSdO-31	3986 m	7204723	3404211	Estructura simple pircada lineal asociada a bloque rocoso (corresponde al sitio P9 en Vitry, 2012). Borde de meseta (SB)

CÓDIGO	ALTURA (msnm)	COORDENADAS PLANAS ⁽¹⁾		BREVE DESCRIPCIÓN (2) (3) (4)
		X	Y	
ArqSdO-32	4000 m	7204872	3404404	Estructura simple pircada circular (corresponde al sitio P10 en Vitry, 2012). Meseta (SB)
ArqSdO-33	4002 m	7204973	3404415	Estructura simple pircada circular asociada a bloque rocoso (corresponde al sitio P11 en Vitry, 2012). Meseta (SB)
ArqSdO-34	4007 m	7205133	3404355	Estructura simple pircada circular asociada a bloque rocoso (corresponde al sitio P12 en Vitry, 2012). Meseta (SB)
ArqSdO-35	4015 m	7205247	3404379	Estructura simple pircada semicircular (corresponde al sitio P13 en Vitry, 2012). Meseta (SB)
ArqSdO-36	4037 m	7205411	3404509	Estructura simple pircada circular (corresponde al sitio P14 en Vitry, 2012). Meseta (SB)
ArqSdO-37	3982 m	7204335	3404883	Estructura simple pircada semicircular. Meseta (SB)
ArqSdO-38	4000 m	7204462	3405249	Estructura simple pircada circular (corresponde al sitio P20 en Vitry, 2012). Meseta (SB)
ArqSdO-39	3979 m	7203514	3406337	Estructura simple pircada semicircular con material lítico (lascas -A- e instrumento lítico -punta de proyectil) y óseo asociado (fragmento calcinado) -)(corresponde al sitio P27 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SA)
ArqSdO-40	3987 m	7203975	3405420	Estructura simple pircada lineal. Planicie (SM)
ArqSdO-41	3985 m	7203938	3405414	Estructura simple pircada circular. Planicie (SM)
ArqSdO-42	3976 m	7200802	3409780	Estructura simple circular. Borde de Salar (SB)
ArqSdO-43	3984 m	7201269	3413546	Estructura simple pircada rectangular. Borde de Salar (SB)
ArqSdO-44	3988 m	7208381	3404533	Estructura simple pircada monticular (corresponde al sitio P4 en Vitry, 2012). Planicie (SB)
ArqSdO-45	4041 m	7204830	3404747	Estructura simple pircada semicircular adosada a bloque rocoso. Meseta (SB)
ArqSdO-46	4049 m	7204857	3404632	Estructura simple pircada semicircular adosada a bloque rocoso. Meseta (SB).
ArqSdO-47	4044 m	7204855	3404621	Estructura simple pircada semicircular. Meseta (SB)
ArqSdO-48	4035 m	7204038	3405526	Estructura simple pircada semicircular. Planicie (SM).
ArqSdO-49	4040 m	7203705	3406809	Estructura simple pircada lineal. Planicie (SM).
ArqSdO-50	3990 m	7203862	3405675	Estructura simple pircada monticular. Planicie (SM).
ArqSdO-51	4092 m	7203979	3407236	Estructura simple pircada monticular. Lomada (SB).
ArqSdO-52	4094 m	7204105	3407181	Estructura simple pircada monticular. Lomada (SB).
ArqSdO-53	4098 m	7204114	3407187	Estructura simple pircada monticular adosada a bloque rocoso. Lomada (SB).
ArqSdO-54	4066 m	7204094	3406516	Estructura simple pircada semicircular. Planicie (SB).

CÓDIGO	ALTURA (msnm)	COORDENADAS PLANAS ⁽¹⁾		BREVE DESCRIPCIÓN (2) (3) (4)
		X	Y	
ArqSdO-55	4078 m	7203779	3407217	Estructura simple pircada monticular. Ladera (SB).
ArqSdO-56	4045 m	7204107	3406107	Estructura simple pircada semicircular. Planicie (SB).
ArqSdO-57	4092 m	7204022	3407226	Estructura simple pircada monticular (mojón). Lomada (SB)
ArqSdO-58	3980 m	7201238	3413000	Estructura simple pircada semicircular. Borde de salar (SB)
ArqSdO-59	4008 m	7204990	3404847	Estructura simple pircada circular (adosada a afloramiento rocoso). Lomada (SB).
ArqSdO-60	4007 m	7204969	3404833	Estructura simple pircada monticular (adosada a afloramiento rocoso). Lomada (SM)
ArqSdO-61	4009 m	7205005	3404794	Estructura simple pircada monticular (Mojón). Lomada (SB).
ArqSdO-62	4034 m	7205313	3404837	Estructura simple pircada lineal. Ladera (SB).
ArqSdO-63	4036 m	7205323	3404837	Estructura simple pircada circular. Ladera (SB).
ArqSdO-64	4042 m	7205353	3404831	Estructura simple pircada circular. Ladera (SB).
ArqSdO-65	4021 m	7203912	3406957	Estructura simple pircada semicircular. Planicie (SM)
ArqSdO-66	4015 m	7203291	3407383	Estructura simple pircada circular. Planicie (SB)
ArqSdO-67	4056 m	7205400	3404858	Estructura simple pircada lineal. Ladera (SB)
ArqSDV-3	3979 m	7204776	3398578	Estructura simple pircada semicircular. Lomada (SB)
ArqSDV-12	3982 m	7201107	3412885	Estructura simple circular. Borde de Salar (SB)
ArqSDV-13	3980 m	7201050	3412839	Estructura simple semicircular. Borde de Salar (SB)
ArqSDV-14	3975 m	7200845	3409695	Estructura simple semicircular. Borde de Salar (SB)
ArqSDV-15	3978 m	7202326	3407184	Estructura simple circular. Borde de Salar (SB)
ArqSDV-16	3983 m	7202882	3407079	Estructura simple circular. Borde de Salar (SB)
ArqSDV-17	3999 m	7203117	3407189	Estructura simple semicircular (corresponde al sitio P29 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SB)
ArqSDV-18	3994 m	7203116	3407119	Estructura simple semicircular (corresponde al sitio P28 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SB)
ArqSDV-19	3975 m	7203856	3405264	Estructura simple semicircular. Borde de Salar (SB)
ArqSDV-20	3983 m	7204735	3399286	Estructura simple semicircular. Borde de Salar (SB)
ArqSDV-21	3976 m	7191883	3402228	Campamento minero abandonado. Borde de Salar (SB)
ArqSDV-22	3982 m	7200870	3412194	Estructura simple semicircular (corresponde al sitio P78 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SB)
ArqSDV-23	3979 m	7201126	3408620	Estructura simple semicircular (corresponde al sitio P55 en Vitry, 2012). Borde de Salar (SB)
ArqSDV-24	3998 m	7203970	3405926	Estructura simple circular (corresponde al sitio P25 en Vitry, 2012). Planicie (SB)

CÓDIGO	ALTURA (msnm)	COORDENADAS PLANAS ⁽¹⁾		BREVE DESCRIPCIÓN (2) (3) (4)
		X	Y	
ArqSDV-25	3998 m	7204411	3405243	Estructura simple circular (corresponde al sitio P18 en Vitry, 2012). Planicie (SB)
ArqSDV-26	3989 m	7204456	3405008	Estructura simple circular (corresponde al sitio P16 en Vitry, 2012). Planicie (SB)

